



**IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA
CIUDADELA NUEVO GIRÓN**

**NANCY JULIANA ARIZA SILVA
WALTER CASTELLANOS CASTRO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2012

**IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA
CIUDADELA NUEVO GIRÓN**

**NANCY JULIANA ARIZA SILVA
WALTER CASTELLANOS CASTRO**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajador(a) Social**

**Directora:
Inés Valbuena V.
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2012**

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	17
1. LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	20
1.1 CONCEPCIONES DE DESARROLLO.	20
1.2 EL PARADIGMA DEL DESARROLLO HUMANO.	22
1.2.1 Desarrollo humano sostenible.	24
1.2.2 Teoría del desarrollo a escala humana	24
1.2.3 Desarrollo local	25
1.3 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO COMUNITARIO	26
2. ESCENARIO SOCIO- POLÍTICO QUE CONTEXTUALIZA LA CIUDADELA NUEVO GIRÓN: EJERCICIO PRELIMINAR	28
2.1 CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO GENERAL	28
2.2 CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO ESPECÍFICO.	30
2.3 REFERENTE LEGAL	31
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y GRUPO POBLACIONAL	34
3.1 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	34
3.1.1 Plataforma Estratégica	34
3.1.2 Áreas estratégicas	36
3.1.3 Programas y proyectos	38

3.1.4 Estructura organizativa.	39
3.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CIUDADELA NUEVO GIRÓN.	40
3.2.1 Nivel socioeconómico	43
3.2.2 Población adulto mayor.	49
3.2.3 Población en situación de discapacidad	51
3.2.4 Población en primera infancia	53
3.2.5 Población en edad escolar.	54
3.2.6 Población adolescente.	55
3.2.7 Población madre cabeza de familia.	58
3.2.8 Población mujeres gestantes y lactantes.	61
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	64
4.1 OBJETIVOS A LOGRAR Y METAS A CUMPLIR	64
4.1.1 Objetivo general	64
4.1.2 Objetivos específicos	64
4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO.	65
4.3 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN.	66
4.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	68
4.4.1 Momento preparatorio.	68
4.4.1.1 Paso 1. Definición y diseño del proceso a seguir.	69
4.4.1.2 Paso 2. Capacitación del comité técnico.	71
4.4.1.3 Paso 3. Motivación.	73
4.4.1.4 Paso 4. Organización.	74
4.4.1.5 Paso 5. Definición de actores.	75
4.4.1.6 Paso 6. Reunión de instalación del proceso.	77
4.4.1.7 Paso 7. Diseño del proceso de ejecución.	78
4.4.2 Momento explicativo.	79
4.4.2.1. Paso 8 Diagnóstico técnico (Descripción Conceptual)	80
4.4.2.2 Paso 9 Autodiagnóstico.	93

4.4.2.3 Paso 10. Validación local	98
4.4.2.4 Paso 11. Análisis y priorización de problemas.	99
4.4.2.5 Paso 12 Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	102
4.4.2.6 Paso 13 Proyección de escenarios.	105
4.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO.	108
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: MODELO ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN COMUNITARIA PÚBLICO Y PARTICIPATIVO DESDE UNA LOGICA TERRITORIAL E INCIDENTE EN LAS POLITICAS LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDADELA NUEVO GIRÓN	112
5.1 JUSTIFICACIÓN	113
5.2 OBJETIVOS	114
5.2.1 Objetivo general	114
5.2.2 Objetivos específicos	114
5.3 PROCESO METODOLÓGICO	114
5.3.1 Principios	115
5.3.2 Dimensiones	115
5.4 PLAN ESTRATÉGICO	116
6. CONCLUSIONES	117
7. RECOMENDACIONES	118
BIBLIOGRAFÍA	120
ANEXOS	122

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Familias encuestadas	43
Tabla 2 Momentos de la Planeación.	67
Tabla 3 Pasos del momento preparatorio.	69
Tabla 4 Momento Explicativo.	80
Tabla 5 Matriz FODA.	104
Tabla 6 proyección de escenarios.	107

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Organigrama Alcaldía Municipal de San Juan de Girón.	40
Figura 2 Elementos fundamentales de para Desarrollo local.	69
Figura 3 Proceso preparatorio y explicativo.	70
Figura 4 Componentes de los talleres comunitarios.	95
Figura 5 Metodología Plan de Acción.	115

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1 Situación de vulnerabilidad.	44
Gráfico 2 Procedencia de las familias a la Ciudadela Nuevo Girón	45
Gráfico 3 Tipo de vinculación a seguridad social.	46
Gráfico 4 Tipo de relación laboral sostenida.	47
Gráfico 5 Promedio de ingreso mensual familiar.	48
Gráfico 6 Actividad que realiza el adulto mayor.	49
Gráfico 7 Se encuentra actualmente.	51
Gráfico 8 Asistencia control de crecimiento y desarrollo.	53
Gráfico 9 Los/as niños/as en etapa escolar actualmente.	54
Gráfico 10 Actualmente se encuentran estudiando o trabajando.	55
Gráfico 11 A la población joven y adolescente le gustaría aprender.	57
Gráfico 12 Actualmente se encuentran estudiando o trabajando.	58
Gráfico 13 Que le gustaría aprender a las madres cabeza de familia.	60
Gráfico 14 Se encuentra estudiado o trabajando	61

LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1 Intervenciones comunitarias.	72
Imagen 2 Evidencia de trabajo comunitario.	73
Imagen 3 Evidencia visual de socialización.	78
Imagen 4 Evidencia visual del momento.	82
Imagen 5 identificación de problemas.	96
Imagen 6 Sesión de participación comunitaria.	97
Imagen 7 Sesión comunitaria participativa.	99
Imagen 8 Árbol de problemas	100
Imagen 9 Matriz de priorización de problemas.	101
Imagen 10 Estructuración de problemas	101
Imagen 11 Evidencia de construcción de matriz FODA.	103

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA	122
ANEXO B. CUESTIONARIO - CARACTERIZACIÓN COMUNIDAD CIUDADELA NUEVO GIRÓN	131
ANEXO C. ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA 1	141
ANEXO D. ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA: VALIDACIÓN LOCAL	142
ANEXO E. ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA 2	143
ANEXO F. CARTEL DE CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD CIUDADELA NUEVO GIRÓN	144
ANEXO G. PRIMERA SESIÓN COMUNITARIA CIUDADELA NUEVO GIRÓN	145
ANEXO H. FIRMAS DE LA SEGUNDA LA SESIÓN COMUNITARIA CIUDADELA NUEVO GIRÓN	146
ANEXO I. FIRMAS DE LA TERCERA SESIÓN COMUNITARIA CIUDADELA NUEVO GIRÓN	147
ANEXO J. FORMATO DIARIO DE CAMPO	148
ANEXO K. TÉCNICA DEL TARJETÓGRAFO	150

RESUMEN

TITULO: IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA CIUDADELA NUEVO GIRÓN*

AUTORES: NANCY JULIANA ARIZA SILVA
WALTER CASTELLANOS CASTRO**

PALABRAS CLAVES: Implementación, Planeación Estratégica, Herramienta, Desarrollo Comunitario

DESCRIPCION

En tal sentido, el proceso de práctica académica desarrollado en la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón se encamino a motivar y sensibilizar a la población en el hacerse participe de su desarrollo comunitario, para lo cual se hizo uso de la metodología de planeación estratégica participativa (PEP), como herramienta que busca “facilitar la participación ciudadana en la solución de los problemas municipales corresponsablemente, con diagnósticos y prioridades certeras, que contengan la identificación de los elementos comunes para constituir colectivamente la planeación estratégica que permita el diseño del desarrollo territorial integral”

La experiencia profesional de pregrado se realizó durante el segundo semestre académico de 2010, en convenio con la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de San Juan de Girón, el cual permitió avances en la formulación de lineamientos estratégicos comunitarios de intervención social en la Ciudadela Nuevo Girón, con un enfoque que articula la demanda social existente y las políticas, programas y proyectos plasmados en el plan de desarrollo local (propio de instituciones públicas).

En este orden de ideas, el presente documento busca dar cuenta del quehacer profesional. En primera instancia se presenta el marco referencial que orientó teórica y conceptualmente el proceso, basado principalmente en el modelo de desarrollo humano sostenible. El segundo capítulo esboza la contextualización de la experiencia, es decir, el escenario socio-político de la Ciudadela y el marco legal vigente acorde a la temática tratada.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social, Director Inés Valbuena V.

SUMMARY

TITLE: IMPLEMENTATION OF THE STRATEGIC PLANNING AS A TOOL FOR PARTICIPATORY COMMUNITY DEVELOPMENT OF THE CITADEL GIRÓN NEW

AUTHORS: NANCY SILVA JULIANA ARIZA
CASTELLANOS WALTER CASTRO**

KEYWORDS: Implementation, Strategic Planning, Tools, Development. Community

DESCRIPTION

In this sense, the process of academic practice developed in the community of New Citadel Giron went to motivate and sensitize people do participate in community development, for which use was made of the methodology of participatory strategic planning (PEP), a tool that seeks to "facilitate citizen participation in solving municipal problems corresponsablemente with accurate diagnoses and priorities, containing the identification of common elements collectively provide strategic planning to enable the design of integrated territorial development"

The undergraduate experience took place during the second semester of 2010, in partnership with the Ministry of Social Development of the Municipality of San Juan de Giron, which allowed advances in the development of Community strategic guidelines for social intervention in the Citadel New Giron with an approach that articulates the social demand and existing policies, programs and projects embodied in the local development plan (typical of public institutions).

In this vein, this paper seeks to account of the profession. Firstly we present the theoretical frame of reference that guided the process and conceptually based mainly on the model of sustainable human development. The second chapter outlines the contextualization of the experience, ie the socio-political scenario of the Citadel and the legal framework according to the subject matter

* Draft Grade

** Faculty of Humanities, School of Social Work Director Inés Valbuena V.

INTRODUCCIÓN

La participación activa de las comunidades para resolver sus necesidades e interés, ha sido una práctica constante en la historia de la humanidad, pueblos marginados se han movilizados en pro del bienestar colectivo, como respuesta al aislamiento y/o exclusión de los gobiernos de turno, para la implementación de los planes de desarrollo de un territorio.

Es de advertir, que hombres y mujeres se empoderan y asumen como propios los territorios en los que habitan buscando definir su propio rumbo o destino, que a todas luces en la dinámica de la sociedad actual, requiere ser potencializado a través de espacios de participación y cohesión social.

En tal sentido, el proceso de práctica académica desarrollado en la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón se encamino a motivar y sensibilizar a la población en el hacerse participe de su desarrollo comunitario, para lo cual se hizo uso de la metodología de planeación estratégica participativa (PEP), como herramienta que busca “facilitar la participación ciudadana en la solución de los problemas municipales corresponsablemente, con diagnósticos y prioridades certeras, que contengan la identificación de los elementos comunes para constituir colectivamente la planeación estratégica que permita el diseño del desarrollo territorial integral”¹.

La experiencia profesional de pregrado se realizó durante el segundo semestre académico de 2010, en convenio con la Secretaria de Desarrollo Social del

¹ LUÉVANO, Alejandro, et al. Serie de manuales: Construyamos juntos el futuro del Chiapas. Manual para la Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Local. Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno del Estado de Chiapas. México D.F. Abril 2008. p. 4

Municipio de San Juan de Girón, el cual permitió avances en la formulación de lineamientos estratégicos comunitarios de intervención social en la Ciudadela Nuevo Girón, con un enfoque que articula la demanda social existente y las políticas, programas y proyectos plasmados en el plan de desarrollo local (propio de instituciones públicas).

En este orden de ideas, el presente documento busca dar cuenta del quehacer profesional. En primera instancia se presenta el marco referencial que orientó teórica y conceptualmente el proceso, basado principalmente en el modelo de desarrollo humano sostenible. El segundo capítulo esboza la contextualización de la experiencia, es decir, el escenario socio-político de la Ciudadela y el marco legal vigente acorde a la temática tratada.

En el tercer capítulo se hace una presentación sucinta de la plataforma estratégica de la Secretaria de Desarrollo Social del municipio de San Juan de Girón como entidad coordinadora del proceso implementado en la Ciudadela Nuevo Girón.

En el cuarto capítulo se encuentra la descripción del proceso realizado con base en la metodología de planeación estratégica participativa que está compuesta por 5 fases, pero que por el lapso de la práctica solo se alcanzaron a trabajar las dos primeras, pues, hablar de un proceso participativo alude un nivel muy elevado de participación de las personas que conforman la comunidad, así mismo, la metodología impone como elemento relevante reflexionar críticamente en cuanto a todo lo que implica antes – durante – después, en la construcción de escenarios posibles.

Posteriormente, se plasma una propuesta orientada a la continuidad de las fases PEP, con lineamientos estratégicos parciales que buscan traducir las necesidades detectadas y sentidas por los integrantes de la Ciudadela, para articular acciones

entre organizaciones, universidad, gobierno local, departamental y nacional. Por último, se agregan las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

1. LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

La planeación estratégica participativa es una herramienta donde las comunidades intercambian aprendizajes, saberes formales e informales, consolidando maneras de pensar que retroalimentan soluciones a las diferentes necesidades y que propicia la construcción de tejido social fundamentándose en valores como la solidaridad, la cooperación y el compañerismo, que se constituyen en generadores de confianza y liderazgo de ciudadanos y ciudadanas, protagonistas del desarrollo.

1.1 CONCEPCIONES DE DESARROLLO.

Para Mario Bunge² existen 5 concepciones principales sobre el desarrollo, cada una de las cuales se fundamenta en una concepción particular de la sociedad humana.

- Concepción BIOLÓGICA del desarrollo. Consiste en un aumento del bienestar y una mejora de la salud como resultado de mejoras de la nutrición, la vivienda, la vestimenta, el ejercicio, los hábitos de convivencia, etc.

Por favorable que parezca esta concepción, es utópica y parcial si no se preocupa de los medios requeridos para superar el subdesarrollo biológico.

² BUNGE, Mario. Ciencia, Técnica y Desarrollo. Buenos Aires. Editorial Suramericana., 1997. p. 17

- Concepción ECONÓMICA del desarrollo. Identifica el Desarrollo con Crecimiento Económico, el que a su vez es igualado con frecuencia al desarrollo del proceso de Industrialización de la sociedad.

La economía debe ser un medio para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en una sociedad, y no un fin en sí misma, como suele considerársele.

Debe producirse para satisfacer las necesidades de la población, y, si éstas quedan insatisfechas, de poco sirve el crecimiento. Esta concepción “desarrollista” no siempre logra visualizar esta variable

- Concepción POLÍTICA del desarrollo. Se refiere a la expansión de la Libertad, al aumento y afianzamiento de los Derechos Humanos y Políticos. A la generación de espacios de participación y fomento de las organizaciones sociales, etc.

Aunque esta concepción es muy importante para el desarrollo de la sociedad, es unilateral y limitada si no se preocupa de los medios económicos y culturales destinados a ejercer esos derechos.

- Concepción CULTURAL del desarrollo. Iguala el Desarrollo con el enriquecimiento de la cultura y difusión de la Educación, tanto en cantidad como en calidad. Toda creación cultural está destinada a permanecer confinada y desechada si no existen las condiciones económicas y políticas necesarias para su expansión y difusión.
- Concepción INTEGRAL del desarrollo. El desarrollo auténtico y sostenido es Integral. Es a la vez biológico, económico, político y cultural. En cada una de

estas concepciones particulares hay una parte de verdad: no hay desarrollo sin progreso biológico, económico, político y cultural.

- La biología mejora la calidad de vida de la población.
- La economía produce y circula mercancías y servicios.
- La cultura produce y difunde bienes y actividades culturales.
- La política entendida en el sentido amplio de administración de actividades sociales, lo rige todo, pero a la vez que depende de todos los otros elementos.

1.2 EL PARADIGMA DEL DESARROLLO HUMANO.

En la actualidad el desarrollo humano ha tomado un significado más amplio y profundo. Para diversos autores el desarrollo es sostenible únicamente si el ser humano es progresivamente capaz de controlar su propio destino. Según Mauricio Ramírez Villegas³, la esencia del desarrollo humano, es el desarrollo al servicio de la gente, de su calidad de vida y no la gente al servicio del desarrollo. El desarrollo humano implica darle poder a la gente para establecer sus propias opciones, sea en relación a sus ganancias, seguridad social o condición política.

El desarrollo humano como es concebido por el PNUD⁴, involucra la adopción de una perspectiva integral del desarrollo, que contempla una acción interdisciplinaria e intersectorial.

El paradigma del desarrollo humano incluye cuatro componentes principales:

³ RAMÍREZ VILLEGAS, Mauricio. El concepto de desarrollo humano sostenible. En: CEREC/Ecofondo. La gallina de los huevos de oro. p. 32.

⁴ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre desarrollo humano Santa Fé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 2010. p. 43-45.

- **Productividad.** Es preciso posibilitar que las personas aumenten su productividad y participen plenamente en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado. Por consiguiente, el crecimiento económico es uno entre varios modelos de desarrollo humano, o un subconjunto de ellos.
- **Equidad.** Es necesario que las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades. Es preciso eliminar todas las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, de modo que las personas puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas.
- **Sostenibilidad.** Es menester asegurar el acceso a las oportunidades no sólo para las generaciones actuales, sino también para las futuras. Deben reponerse todas las formas de capital: físico, humano y natural.
- **Potenciación (empowerment).** El desarrollo debe ser efectuado por las personas y no sólo para ellas. Es preciso que las personas participen plenamente en las decisiones y los procesos que conforman sus vidas.

El PNUD plantea la definición de desarrollo humano como un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano, destacando la idea de que en principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo, colocando en el punto de mira, tres oportunidades esenciales: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

1.2.1 Desarrollo humano sostenible.

El desarrollo humano sostenible (DHS) es el incremento de las capacidades y las opciones de la gente mediante la formación de capital social de manera que satisfaga equitativamente las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.⁵

Surge como una alternativa de desarrollo que no solamente se enfoca en el crecimiento económico, sino que busca las medidas que garanticen la distribución de sus beneficios equitativamente, que regenere y conserve el medio ambiente en lugar de destruirlo, que fortalece a la gente en lugar de marginarla. El DHS da prioridad al pobre, ampliando sus posibilidades y oportunidades, y ofreciendo su participación en las decisiones que los afectan. El DHS es desarrollo en favor de la pobreza, la naturaleza, el empleo, la mujer y la infancia.⁶

1.2.2 Teoría del desarrollo a escala humana

Para Manfred Max-Neef⁷ debe romperse con los supuestos del pensamiento económico liberal y plantear una nueva filosofía del desarrollo, sustentada en las necesidades humanas para el desarrollo. Se apoya entonces, en el protagonismo real de las personas, en "la transformación de las persona-objeto a la persona-sujeto del desarrollo", y apunta a la profundización democrática, al facilitar una práctica directa y participativa más congruente con las aspiraciones reales de las personas.

⁵ CORPORACIÓN RED PAÍS RURAL. Desarrollo humano sostenible (Consultado Noviembre 12 de 2010) (Disponible vía internet). www.paisrural.org/fuentes-f/pnud.shtml

⁶ CARVAJAL BURBANO, Arizaldo. Desarrollo y medio ambiente. (Consultado Noviembre 22 de 2010 (Disponible vía internet) desarrollolocalteoriaypractica.blogspot.com/.../desarrollo-y-medio-a.

⁷ MAX NEEF, Manfred. Desarrollo a escala humana. Uruguay: Ed. Nordan-Comunidad, 1994. p.

Su postulado básico se refiere a que el desarrollo corresponde a las personas y no a las cosas y a su vez, el mejor proceso de desarrollo será el que permita elevar la calidad de vida de las personas. De esta manera se convierten en fundamentales, las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, ambientales y afectivas con las que cuentan las personas, pues se constituyen en factores que posibilitan o no dicho desarrollo.

Max-Neef distingue entre necesidades y "satisfactores" de esas necesidades.

Las necesidades humanas no son infinitas e inescrutables. Por el contrario, son finitas y las conocemos bien..., pero los "satisfactores" pueden ser muchos y variados. Desde su enfoque, la complementariedad en las acciones y toma de decisiones en la relación Estado - Sociedad Civil, reviste una gran importancia en todo proceso de desarrollo, esto debido a que la perspectiva de los actores sociales, de la participación social y de las comunidades y del potencial que en sí mismos puedan contener, representan unas de las base sobre la cual se construye el desarrollo a escala humana.⁸

1.2.3 Desarrollo local

Cada vez, es más habitual hablar de la relevancia de los pueblos y ciudades, contar con un desarrollo a nivel local, diseñado, ejecutado y evaluado por los mismos actores inmersos en un territorio, determinados por unas características innatas que lo hacen diferente a las demás localidades. Si bien, el desarrollo local es un proceso endógeno, que surge de la propia comunidad, no es un proceso aislado, sino por el contrario implica articulaciones interjurisdiccionales (locales,

⁸ Ibíd.

provinciales, nacionales) que lo potencien para generar bienestar en todo un colectivo.⁹

Para Alejandro Casalis¹⁰, el desarrollo local se puede entender, de manera muy sintética, como un proceso complejo, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la población. Supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir, que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, entre otras.

El desarrollo comunitario local rompe con esquemas y modelos generados por otros, se aterriza en el territorio como construcción de la interacción de los sujetos que buscan formas de resolver las problemáticas que los aquejan, permite que las personas vean al otro como actor que comparte un territorio común, una problemática común, encaminado a un bienestar colectivo de toda una comunidad.

1.3 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

La participación es entendida como la intervención (directa o indirecta) en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarla. “Es un proceso social que genera la interacción o relacionamiento de diferentes actores (individuales o colectivos) en la definición de su destino colectivo”¹¹

⁹ Centros de estudios para el desarrollo local (CEDEL) ¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve? (Disponible vía internet): www.cedelargentina.org/ (Consultado Noviembre 23 de 2010)

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ GONZÁLEZ, Esperanza. Manual sobre la participación y organización para la gestión local. Cali. Ediciones foro nacional por Colombia, 1995. p. 133

En este escenario, la participación comunitaria es el camino para concertar acciones colectivas, frente a necesidades de masa, en donde es común encontrar relaciones de poder, y por ende, intereses tanto particulares como comunitarios, fortaleciendo el ejercicio, el deber, y el derecho a la participación para el desarrollo de un territorio.

Tal participación, se da por fuera de los canales institucionales y cuando la comunidad, sin ninguna injerencia del Estado procede a organizarse para desarrollar actividades o acciones que son el resultado de la ejecución de una política o son un proyecto de un organismo público o privado, nacional o internacional, y que para llevarse a cabo requiere el concurso de los/as ciudadanos/as organizados/as como comunidad, o bien son el resultado de la no acción del Estado que lleva a los/as ciudadanos/as a organizarse para llevar a cabo esas acciones ellos mismos, ante la ausencia de las entidades públicas.

También puede tener lugar cuando las comunidades se organizan para sacar adelante proyectos de su interés, pero que se encuentran fuera de la intervención del Estado en cuanto su objetivo, diseño y propósito. No interesa si la comunidad, logra alguna colaboración de una entidad pública, pues ella es circunstancial y no implica una injerencia en el proyecto.¹²

¹² MACÍAS, Luis Fernando. Aspectos jurídicos de la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia (Disponible vía internet): www.cica.es/aliens/gimadus/05/colombia.co (Consultado Octubre 22 de 2010)

2. ESCENARIO SOCIO- POLÍTICO QUE CONTEXTUALIZA LA CIUDADELA NUEVO GIRÓN: EJERCICIO PRELIMINAR

Uno de los escenarios propicios para el diseño e implementación de una propuesta socio-política que genere impactos importantes en la población objetivo, consiste principalmente en que se adecue a las expectativas pre-elaboradas en los planes de desarrollo nacionales, departamentales y locales en el marco de la ley, como eje orientador y medio de aprovechamiento de las diversas propuestas, que viables, cumplan con el objetivo para el cual fueron establecidas. Es por esta razón que se pretende realizar en este ejercicio inicial una ubicación de la situación socio-política que permite la realización de procesos participativos que en resumen ganan un importante valor a partir de la constitución política de 1991.

2.1 CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO GENERAL

Los proyectos urbanos hacen parte de un proceso general de desarrollo, a nivel municipal, departamental y nacional.

El “Plan de desarrollo departamental: Santander incluyente 2008-2011” – mediante ordenanza No. 08 del 30 de mayo de 2008- direcciona las prioridades de inversión socioeconómica en áreas estratégicas de desarrollo socioeconómico en temáticas como el fortalecimiento de la participación ciudadana (línea estratégica 4), Santander Sano (línea estratégica 4), Educación. Eje de desarrollo Social y Económico (Línea estratégica 2), (Línea estratégica 3) ejercitándonos y recreándonos para un futuro mejor (Línea estratégica 3) y Línea estratégica 5. Con lo

social por la igualdad – de derechos para todos y todas, Línea estratégica 7. Equidad de género, Línea estratégica 8. Santander convive en paz, Línea estratégica 3. Acueducto, alcantarillado y aseo en Cada rincón del departamento... Actúan como ejes articuladores de recursos, bienes y servicios desde el sector público en la cuestión social y económica.¹³

La Gobernación de Santander a partir de la formulación de este plan pretende fortalecer el carácter social de la institucionalidad, mediante la mayor presencia y vinculación de las entidades públicas en la gestión de programas y proyectos de desarrollo, más aun, cuando coexisten problemas que se han mantenido en el tiempo y que inciden finalmente en la priorización de la inversión social. Un ejemplo, es la situación de vulnerabilidad de la población expulsada por desastres naturales, como la “ola invernal”, y que como consecuencia, llevan a la formulación de programas y proyectos encaminados a la inversión social de estas zonas.

En tal sentido, el plan es garante específicamente en la direccionalidad y garantía de la participación social de las comunidades en la formulación de programas y proyectos de inversión social, tal y como lo alude el plan: “fortalecer y consolidar el capital social reconociendo el espíritu cívico y las iniciativas de las comunidades, buscando acercar la sociedad y el gobierno local a un proyecto de ciudad”¹⁴

¹³ GOBERNACIÓN DE SANTANDER-COLOMBIA. Plan de desarrollo Departamental: Ordenanza 08 de 2008 (Consultado Octubre 22 de 2010) (Disponible vía Internet) <<https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/documentos/docInteres/pddSantanderIncluyente.pdf>>

¹⁴ Ibíd.

2.2 CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO ESPECÍFICO.

La situación particular del gobierno local de la Alcaldía del municipio de San Juan de Girón en lo que respecta al plan local denominado Girón monumento nacional: la obra continua entre todos 2008-2011, establecen una serie de cánones importantes, entre los cuales se destaca que su formulación hizo parte de un proceso conjunto de participación comunitaria, mediante la implementación de la “Proclama de la constituyente social permanente comunera de Girón”, como ejercicio análogo al desarrollado por la Gobernación de Santander para la formulación del plan departamental. Dentro de los aspectos destacados del plan se encuentran los direccionados a las áreas específicas en la cuestión social (salud, educación, vivienda y empleo, principalmente).¹⁵

En educación, el plan se enfatiza en la formulación de estrategias de actualización tecnológica y aumento de la cobertura educativa como requisito de sostenibilidad del sistema educativo, así mismo, se busca el mejoramiento de la calidad de vida de la población adscrita a los programas de bienestar social, específicamente a los ubicados en primera infancia y adolescencia. Tanto en la reconstrucción de escuelas como en el aumento de planta profesional.

En el área de salud y empleo, el plan municipal busca mejoras en la organización social del sistema por medio del aumento de la cobertura de atención y asistencia básica en salud; ampliación y mejoramiento de la protección y seguridad social; desarrollo de actividades lúdico - pedagógicas en salud mental para prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual a través de las instituciones educativas de carácter público, con el fin de disminuir los índices de

¹⁵ ALCALDÍA DE SAN JUAN DE GIRÓN - REPUBLICA DE COLOMBIA. Plan de desarrollo municipal (Consultado octubre 23 de 2010) (Disponible vía internet) <http://giron-santander.gov.co/apc-aa-files/64363264663566326266363830396364/PLAN_DE_DESARROLLO_11_dic_2008.pdf>

maltrato sexual en niños/as, adolescentes y mujeres adultas; así como la formulación y puesta en marcha del programa “Salud en movimiento”, para mejorar las condiciones de salud y disminuir los riesgos de la población vulnerable y no vulnerable.¹⁶

2.3 REFERENTE LEGAL

En Colombia la participación, se fortaleció a raíz de la implementación de los mecanismos de participación política, abriendo los espacios para la democracia e intervención de la ciudadanía, en los asuntos económicos, políticos, educativos, sociales y culturales dirigidos al desarrollo de país.

Tal participación está regulada a través de la carta magna, leyes, decretos, entre otros. La Constitución Política de 1991, establece y orienta la normatividad imperante en el país, en la que se amparan los derechos de los/as ciudadanos/as y los deberes del Estado. En ella, se expresa que “todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político” (art. 40), en aras de garantizar “el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad” (art. 38). Para ello, en el art. 103 se establecen mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. Con la ley 134 de 1994, se dictan unas normas sobre los mecanismos de participación ciudadana, donde todo ciudadano tiene el derecho y el deber en la conformación, ejercicio y control, no solo del poder político sino de la planeación de desarrollo del país.

¹⁶ Ibíd. p. 16.

En tal sentido, el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

Otra disposición legal que contempla lo referente a los organismos de acción comunal, es la ley 743 del 2002, que tiene por objeto “promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos, y a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes”.

Para efectos de esta ley, el desarrollo comunitario integra los esfuerzos de la población, sus organizaciones, y el Estado, para el pleno desarrollo de las comunidades. Dicha ley está reglamentada por el decreto 2350 de 2003 que

Considerando que la ley 743 del 2002 facultó al gobierno nacional para reglamentar aspectos esenciales, para el buen desenvolvimiento de la organización comunal y la consecución de sus objetivos; y que la reglamentación debe orientarse a brindar y reconocer la mejor autonomía e independencia de la organización comunal frente al gobierno nacional, sin abandonar sus responsabilidades de vigilancia y control a fin de preservar el interés general y la legalidad.¹⁷

¹⁷ Decreto 2350 de 2003. (Consultado febrero 16 de 2011) (Disponible vía internet) www.alcaldiabogota.gov.co/normas1

La ley 812 de 2003 promueve y fortalece la participación ciudadana, adopta una nueva cultura de la gestión de lo público y avanza en la descentralización y articulación con el esquema de ordenamiento territorial.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y GRUPO POBLACIONAL

3.1 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN

3.1.1 Plataforma Estratégica

La Secretaría de Desarrollo Social “Alcaldía Municipal San Juan de Girón” se encuentra localizada en la carrera 26 # 34-35 del barrio Girón Centro.

- Misión

La misión de la secretaría de desarrollo social está en liderar y coordinar líneas de acción definidas para la toma de decisiones que tengan como finalidad el bienestar social, la calidad de vida y la satisfacción de necesidades humanas fundamentales, de toda la población del municipio, articulando esfuerzos con entidades públicas, privadas y la sociedad civil, para que exista un verdadero proceso administrativo en cuanto a planeación, organización, dirección y control de la inversión social.¹⁸

Los aspectos visionarios de la Secretaría concordantes con los desarrollados en la administración local son:

- Proyectar y dar cumplimientos a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo 2008-2011 "La obra Continúa entre todos",

¹⁸ ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN. Página Institucional. (Consultado Noviembre de 2011) (Disponible vía internet) <<http://www.giron-santander.gov.co/index.html>>

específicamente con los programas, planes y proyectos, generados desde la Secretaría de Desarrollo Social, vigilando y evaluando el cumplimiento y ejecución de los mismos.

- Proyectar a las familias gironesas, como gestoras en la implementación de las políticas relacionadas con la primera infancia, ya que son los primeros años de vida, los más importantes para el desarrollo físico, emocional, social, relacional y cognitivo de los seres humanos.
 - Proyectar la capacidad renovadora de los adolescentes y jóvenes en la cultura y desarrollo del país, promoviendo la vida, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la justicia y la equidad de género.
 - Posicionar al Adulto Mayor en una actitud de reconocimiento y descubrimiento de sus capacidades y competencias, para que no se aparte de la sociedad que un día construyó y de la que muchas veces se siente relegado.
 - Apoyar a la administración en todos sus proyectos, especialmente para que Girón se proyecte como ciudad turística, con calidad de vida para todos sus habitantes.¹⁹
- **Objetivos estratégicos**
 - Promover y articular canales de comunicación y participación de la comunidad en general, para que sean parte del desarrollo de las políticas, planes y programas en beneficio de la comunidad, especialmente de la más necesitada.

¹⁹ Ibíd.

- Participar y direccionar toda la oferta institucional que nos ofrecen las distintas entidades públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental y municipal, para así garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres cabezas de familia, adulto mayor, discapacitados, desplazados, indigentes y población ROM.
 - Orientar políticas, planes y programas del orden nacional, departamental y municipal hacia la formación integral del ser humano en todas sus dimensiones.²⁰
- **Funciones**
 - Coordinar y desarrollar los programas sociales definidos en el Plan de Desarrollo Municipal tales como vivienda, generación de empleo, bienestar familiar, etc.
 - Coordinar y ejecutar los programas del sistema beneficiario para programas sociales
 - Dirigir coordinar y vigilar el cumplimiento de los programas socioculturales definidos en el Plan de Desarrollo Municipal.²¹

3.1.2 Áreas estratégicas

- **Área Social:** Vivienda, generación de empleo, bienestar familiar, desarrollo comunitario.

²⁰ Ibíd.

²¹ Ibíd.

- Participar en los programas de la red de solidaridad y elaborar los proyectos que deban presentarse en las mesas municipales y departamentales para consecución y adjudicación de recursos.
 - Hacer parte del comité de prevención de desastres
 - Coordinar con las instituciones de nivel central, regional y departamental todo lo relacionado a los programas sociales que dichos entes adelanten a favor de las clases menos favorecidas.
 - Elaborar el respectivo plan de acción de su dependencia de conformidad a la ley orgánica del plan de desarrollo y al plan de desarrollo municipal
 - Vigilar el cumplimiento de los diferentes programas que adelanta la dependencia a su cargo,
 - Mantener las estadísticas sobre necesidades de vivienda, educación y población del municipio
 - Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.
- **Área Cultural, Turística y recreativa:** Capacitación tendiente al fomento, consolidación, conservación y rescate de los valores y las expresiones culturales, artísticas y de fomento deportivo.
 - Velar por la conservación y defensa del patrimonio cultural y de los bienes muebles e inmuebles, zonas y regiones de interés histórico y cultural
 - Adelantar y promover las investigaciones necesarias para el conocimiento, consolidación y divulgación de las diferentes formas de la identidad cultural del municipio

- Propender por la defensa, restauración, conservación, archivo y difusión del patrimonio histórico, de los valores del municipio y de la identidad cultural del municipio.²²

3.1.3 Programas y proyectos

- **Erradicación de Trabajo Infantil**

Este programa lo coordina la Secretaría de Educación Municipal. La Secretaría de Desarrollo Social hace parte de la mesa y siempre ha mantenido un funcionario en el desarrollo y participación de esta política pública.

- **Estrategia Juntos**

Objetivo: Aunar esfuerzos presupuestales, técnicos, administrativos y financieros entre las partes con el fin de poner en marcha la red de protección social para la superación de la extrema pobreza denominada Juntos.

- **Familias en Acción**

Contribuye a mejorar el estado nutricional, permite vincular de manera directa a la secretaría de educación y salud para mejorar y garantizar las condiciones de cumplimiento de atención por parte de los padres para los niños y niñas beneficiarios.

- **Madres Gestantes y Lactantes**

Objetivos: Lograr vincular el 30% de la población vulnerable.

- **Ración Caliente Juan Luis Londoño de La Cuesta**

²² Ibíd.

Objetivos: Mejorar el Estado Nutricional de los adultos

- **Ración para preparar (Mercados)**

Objetivos: Mejorar el estado nutricional de los adultos mayores beneficiarios del programa.

- **Restaurante Escolar población desplazada vereda Marta**

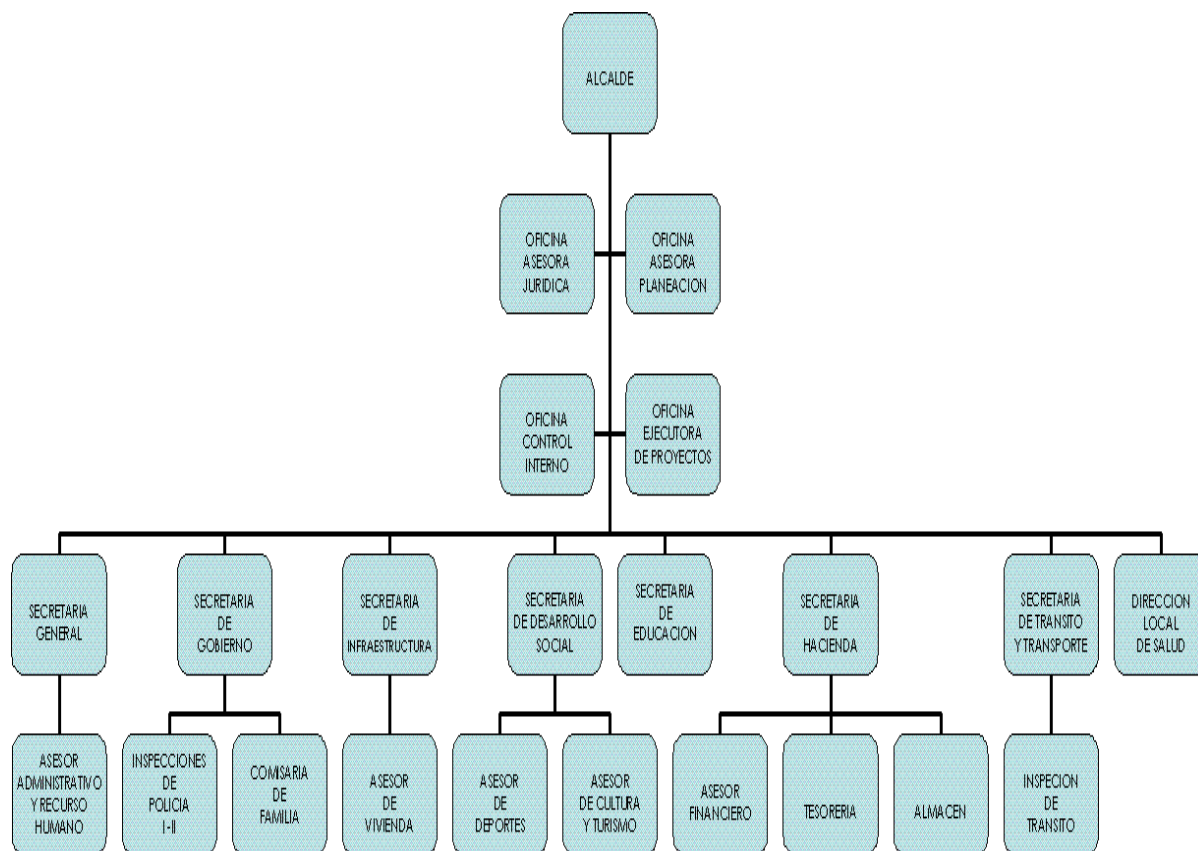
Objetivos: Mejorar la atención nutricional de los niños y niñas desplazados del sector.²³

3.1.4 Estructura organizativa.

Para el desarrollo de las funciones la Administración Municipal de San Juan de Girón cuenta con la siguiente estructura:

²³ Ibíd.

Figura 1 Organigrama Alcaldía Municipal de San Juan de Girón.



Fuente: Organigrama Alcaldía Municipal de San Juan de Girón. (Consultado noviembre 28 de 2010) (Disponible vía internet) giron-santander.gov.co/nuestraalcaldia.shtml?apc=alxx-1-&m=d

3.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CIUDADELA NUEVO GIRÓN.

La comunidad del barrio Ciudadela Nuevo Girón se encuentra ubicada en el municipio de San Juan de Girón, perteneciente al área metropolitana de Bucaramanga, en el departamento de Santander.

Se encuentra situada en las coordenadas 07° 04' 15" de latitud norte y 73° 10' 23" de longitud oeste de la cabecera municipal. La temperatura que presenta oscila entre los 24 y 30 grados centígrados, con una altitud 777 metros sobre el nivel del

mar. Más exactamente la ciudadela nuevo girón se ubica hacia el sur de la ciudad, en el intermedio de la vía que conduce al municipio hacia Zapatoca. Limita hacia el norte con la vereda Lagunetas, al sur con la vereda Palogordo, al occidente con zona rural del municipio y al oriente con el río de oro.²⁴

Entre los recursos naturales, cuentan con el río de oro que limita con esta comunidad, además con la quebrada Palogordo que nace en un sector vecino. La Ciudadela Nuevo Girón tiene amplias zonas verdes y en sus alrededores se ubican bosques, que hacen parte del área rural del municipio. Sus suelos son rocosos por las características propias de los terrenos a bajos metros al nivel del mar. La flora y fauna es abundante. Los usos del suelo (recursos naturales) son parte ornamental y ambiental para la comunidad, y no hay actividades productivas de explotación de la tierra. Posee la dinámica normal de un barrio del municipio a pesar de su ubicación rural, lo cual no afecta el desarrollo del urbanismo habitual.²⁵

Ahora bien, para lograr un conocimiento real de las condiciones de las familias que hacen parte de la Ciudadela Nuevo Girón, ubicadas a las afueras de la ciudad en el marco de un proyecto de vivienda de interés social, que nace para dar solución de residencia a las poblaciones más vulnerables del municipio afectadas por problemáticas diversas, entre ellas, la ola invernal del año 2005, población en situación de desplazamiento, en situación de discapacidad, se hizo necesario elaborar un diagnóstico preliminar.

La entrega de las viviendas fue el primer peldaño para aportar al desarrollo humano de las familias beneficiarias, que requieren igualmente, el

²⁴ DELGADO RODRÍGUEZ, Jesús Ramón. Estudio previo de geología para ingeniería y geotecnia corredor vial sector Bahondo y Ciudadela Nuevo Girón informe geotecnia. (Consultado Octubre 22 de 2010) (Disponible vía internet): www.contratos.gov.co/.../DA_PROCESO_11-1-69589_268307011_...

²⁵ Ibíd.

acompañamiento psicosocial en el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes.

Por ello, el proceso de intervención de la experiencia profesional de pregrado se encaminó al trabajo con las familias ubicadas en los sectores 1 y 2 de la urbanización, a fin de elaborar con la comunidad un “plan de acción social” que responda a las necesidades y características de la Ciudadela. Según la Secretaría en la Ciudadela Nuevo Girón habitaban alrededor de 1000 familias distribuidas en los diferentes sectores.

Como actividad preliminar se caracterizó la población aludida. Dicha caracterización fue el insumo principal para la construcción de un diagnóstico técnico que guió el quehacer profesional en el metodología PEP utilizada.

Para el diagnóstico se empleó un instrumento de recolección de información (ver anexo 2), concertado con el equipo interdisciplinar de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio.

El instrumento se estructuró por núcleos poblacionales, se emplearon preguntas cerradas, que abarcaban lo concerniente a ingresos socioeconómicos, nivel de participación política, condiciones socioculturales, tipologías familiares. El cuestionario se aplicó a 204 familias, que correspondían a aquellas residentes en los sectores 1 y 2 de la Ciudadela, que corresponden a un total de 524 personas. Tales sectores fueron seleccionados por ser los primeros entregados y habitados en la Ciudadela, los demás presentaron demora en la entrega por manejos burocráticos según la percepción manifiesta de la población beneficiaria frente al proyecto, por resistencia de algunos beneficiarios al cambio o abandono de sus antiguos hogares, entre otros. A continuación se presentan el número de personas por sectores poblacionales:

Tabla 1. Familias encuestadas

Grupo Poblacional	No. de personas
ADULTO MAYOR	88
DISCAPACITADOS	23
PRIMERA INFANCIA	111
ESCOLARES	80
JÓVENES	112
MADRE CABEZA DE FAMILIA	85
GESTANTES Y LACTANTES	25

Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010.

Para la aplicación del instrumento solo se tuvo en cuenta, aquellas personas pertenecientes a los grupos poblacionales mencionados; éste fue utilizado solo como pre-test en la obtención de información de los actores inmersos en el contexto.

Esta es la fase preliminar para la construcción del diagnóstico técnico referido en la metodología PEP. Abarcó el diseño, elaboración e implementación del instrumento de medición, la coordinación en campo, la tabulación de datos y el análisis de cada una de las variables.

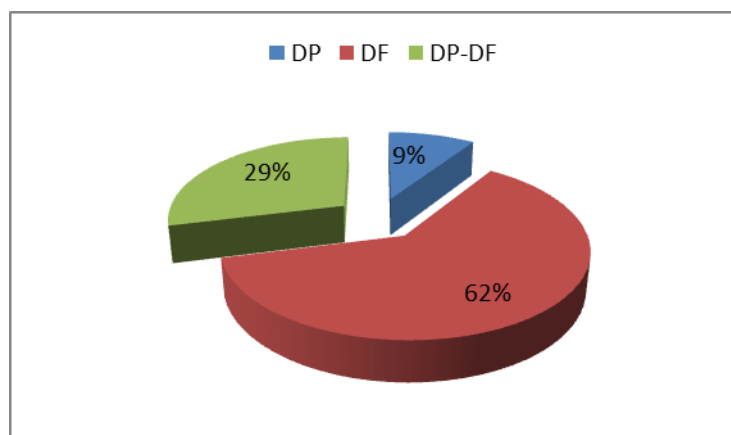
A continuación serán presentadas una a una las diferentes unidades de análisis con respecto a cada grupo poblacional.

3.2.1 Nivel socioeconómico

Uno de los aspectos que apuntan al nivel socioeconómico de la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón corresponde al empleo de las personas, los residentes en los sectores 1 y 2 laboran en actividades donde sostienen un vinculación en relación a su empleo de carácter formal tanto informal, por las que obtienen ingresos económicos con los cuales, cubren las necesidades del núcleo familiar.

Es de mencionar, que algunas familias se encuentran en situación de desplazamiento o son damnificadas por la ola invernal de 2005, razón por la cual fueron considerados población vulnerable (Gráfico 1).

Gráfico 1 Situación de vulnerabilidad.

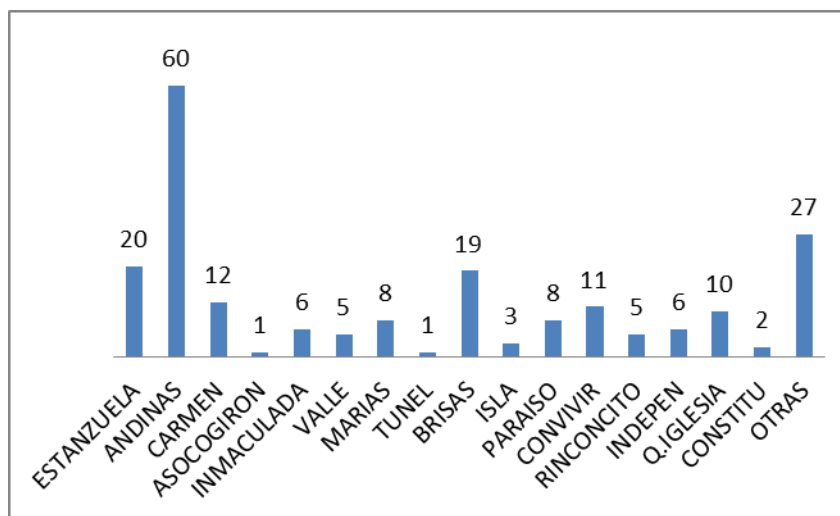


Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo socioeconómico

El 62 % de la población es damnificada de la ola invernal de 2005 en el municipio de Girón, el 29% se encuentra en situación de desplazamiento, y a la vez son damnificadas de la ola invernal y el 9 % se encuentra específicamente en situación de desplazamiento, presentándose en este último grupo una mayor vulnerabilidad.

Al respecto, la política pública desarrollada por el municipio y que inicialmente fue dirigida a población damnificada fue adecuadamente focalizada; además se favoreció otra población vulnerada, personas en condición de desplazamiento.

Gráfico 2 Procedencia de las familias a la Ciudadela Nuevo Girón



Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo socioeconómico

De las familias que viven en la Ciudadela Nuevo Girón, el 29% procede del asentamiento urbano Altos de Andinas, el 10% de la Estanzuela, seguido con el 9% el barrio Brisas del Río, el 6% el Carmen, el 5% de Convivir y Quebrada la Iglesia, el 4% Paraíso y las Marías, el 3% Inmaculada y la Independencia, el 2% Valle de los Caballeros y el Rinconcito, el 1% de Constitución y la Isla, el 0.5% de Brisas del Túnel y Asocairan.

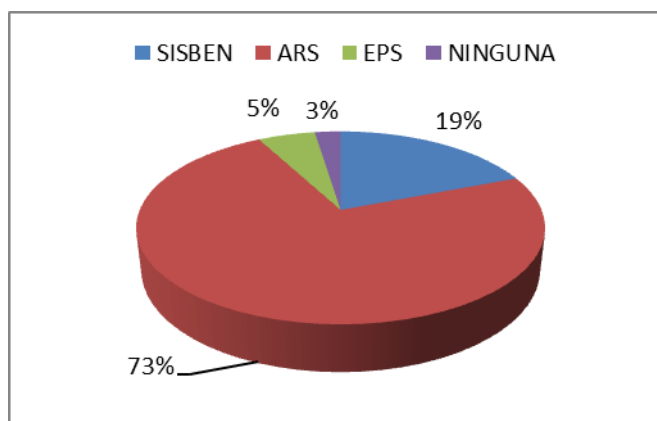
Cabe indicar que estas zonas son identificadas como asentamientos urbanos en condiciones socioeconómicas y materiales bastantes precarias para el desarrollo social de la comunidad, en la medida que carecen de servicios públicos básicos (acueducto, luz y alcantarillado). Los asentamientos humanos con mayor porcentaje (Altos de Andinas, la Estanzuela, Brisas del Río y el Carmen) reflejan

un número significativo de familias que se albergaban allí antes y después de la ola invernal, posiblemente por ser territorios apetecidos por su flujo comercial dada la cercanía a la zona industrial del municipio de Girón.

Los 28 asentamientos humanos identificados en el municipio de Girón²⁶, visualiza un territorio receptor de población vulnerable, tanto por fenómenos sociales (ej. conflicto armado) como fenómenos naturales (ej. inundaciones y deslizamientos).

Es de advertir, que los asentamientos humanos del municipio de Girón ubicados en lugares de alto riesgo, presentan un alto número de registros de población damnificada por fenómenos naturales.²⁷

Gráfico 3 Tipo de vinculación a seguridad social.



Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo socioeconómico

Dentro de los parámetros de cobertura en seguridad social (gráfico 3) se tiene que el 73% de las familias cuentan con SISBEN y están adscritos a una ARS, el 19%

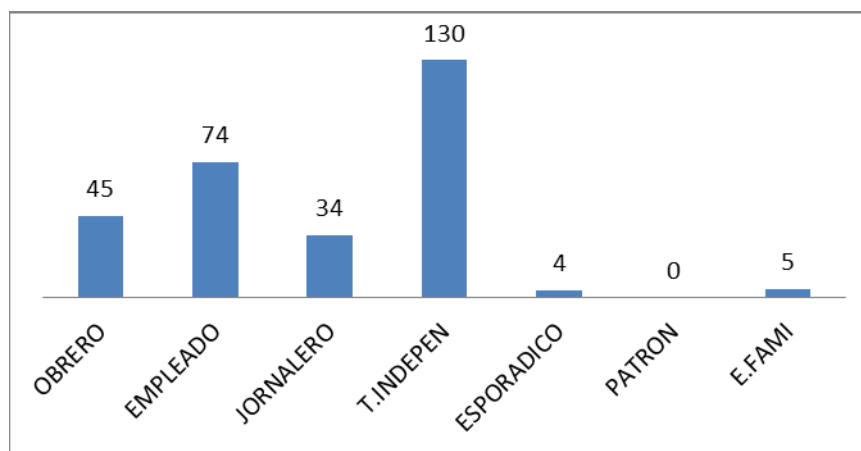
²⁶ RED UNIDOS del municipio de Girón (Consultado Octubre 16 de 2010) (Disponible vía internet) www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com

²⁷ DEFENSA CIVIL municipio de Girón (Consultado Octubre 16 de 2010) (Disponible vía internet) www.defensacivil-santander-giron.blogspot.com

solo esta afiliados al SISBEN, el 5% están afiliados a una EPS de carácter privado y el 3% no cuenta con ningún tipo de seguridad social.

El bajo acceso al sistema de salud contributivo tiene relación directa con la actividad laboral, toda vez que la mayoría de la población son trabajadores independientes, jornaleros, obreros, trabajadores informales que no cuentan con una vinculación formal al sistema de salud.

Gráfico 4 Tipo de relación laboral sostenida.



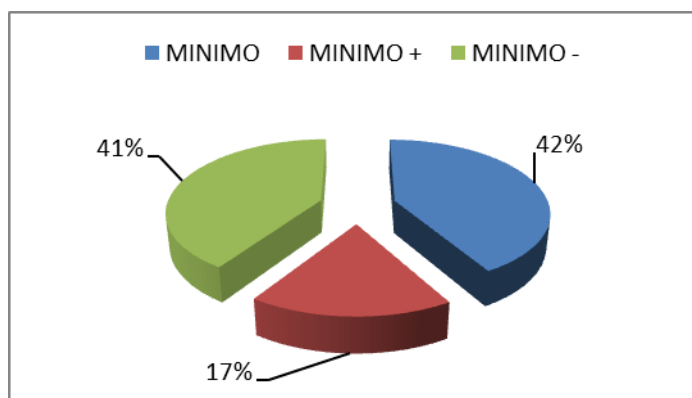
Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo socioeconómico

El 45% de las personas sostienen una relación laboral como trabajadores independientes, el 25% como empleados, el 15% como obrero, el 12% como jornalero, el 1% como trabajador esporádico y el 2% sostienen empresas familiares.

La tasa de desempleo en el país durante el año 2010 fue del 11,8 %, lo cual genera la inmersión de personas en edad productiva en la economía informal, siendo el rebusque una estrategia para la obtención de ingresos en la población

desempleada²⁸, fenómeno que se refleja en la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón.

Gráfico 5 Promedio de ingreso mensual familiar.



Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo socioeconómico

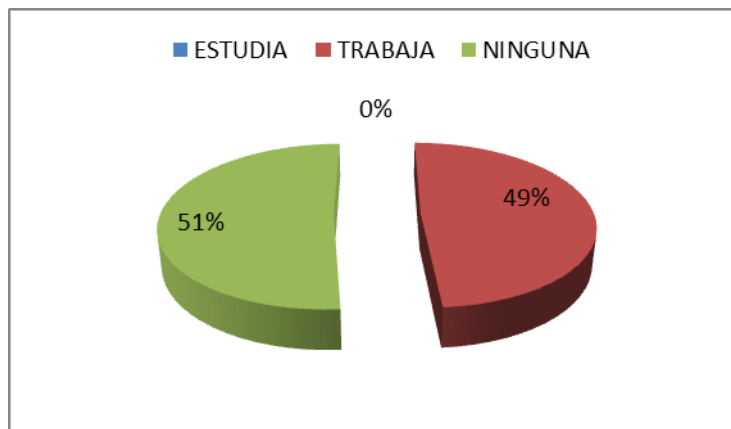
El 41% de las familias de la Ciudadela Nuevo Girón devengan ingresos económicos alrededor de un salario mínimo, el 42% menos de un salario mínimo y el 17% de las familias su ingreso es mayor a un salario mínimo.

Dentro de las personas que devengan recursos económicos por actividades realizadas en el hogar, predomina la población vinculada al trabajo informal, debido tal vez a las dinámicas de desplazamiento y a la escasa experiencia laboral en oficios de carácter formal. Esto lleva a concluir que las familias de la Ciudadela Nuevo Girón tiene una economía de subsistencia, pues cubren sus gastos familiares con un salario mínimo o menos.

²⁸ DANE. (Consultado Diciembre 12 de 2010) (Disponible vía internet) www.dane.gov.co/

3.2.2 Población adulto mayor.

Gráfico 6 Actividad que realiza el adulto mayor.



Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo Población adulto mayor

De acuerdo a los resultados de la encuesta el 51% de los adultos mayores se encuentra trabajando, mientras que el 49% no realizan ninguna actividad. El 51 % representa aquellos adultos mayores que aún se encuentran laborando en trabajos de tipo formal o informal; el porcentaje restante no ejecutan ninguna actividad, por percances de salud o por no contar con oportunidades laborales en consideración a su edad.

Según la información suministrada por los adultos mayores el 72% no cuentan con ningún beneficio o auxilio por parte del Estado colombiano, el 28% restante está recibiendo algún tipo de auxilio estatal, siendo notoria la baja cobertura del municipio de Girón, para brindar una atención especial a este grupo poblacional de mayor vulnerabilidad.

El 55% de los adultos mayores de la Ciudadela Nuevo Girón cuentan con algún tipo de ingreso, mientras que el 45% restante no. Los adultos mayores que

devengan algún ingreso económico, es originado por labores propias del trabajo informal, pues la exigencias de las empresas públicas como privadas limitan el acceso de esta población a un empleo por su edad.

El 72% de esta población no cuentan con beneficio o auxilio por parte del Estado colombiano y un 28% recibe algún auxilio estatal. Los auxilios estatales en el municipio San Juan de Girón son limitados, tienen baja cobertura; según la profesional de la Secretaria de Desarrollo Social, la inversión en programas sociales para esta población es “crítica”, a pesar del conocimiento que se posee sobre sus condiciones.

El 99% de los adultos mayores no participan en espacios de organización específicos y un 1% manifiesta que si participa. La inexistente oferta de espacios de organización en la Ciudadela como comités de adultos mayores, incide en la escasa participación de esta población.

El 100% de los adultos mayores que residen en la Ciudadela Nuevo Girón no participan en espacios de recreación. La etapa de la adultez mayor que debería ser utilizada para el ocio y la recreación, está siendo reemplazada por la prolongación de la etapa laboral, por las circunstancias económicas y sociales en las que están inmersos.

Con respecto al ingreso con el que cuentan los adultos mayores, algunos de ellos si reciben remuneración por labores de tipo informal, otros una pensión por un valor mínimo de parte de sus hijos a cambio de realizar tareas en el hogar.

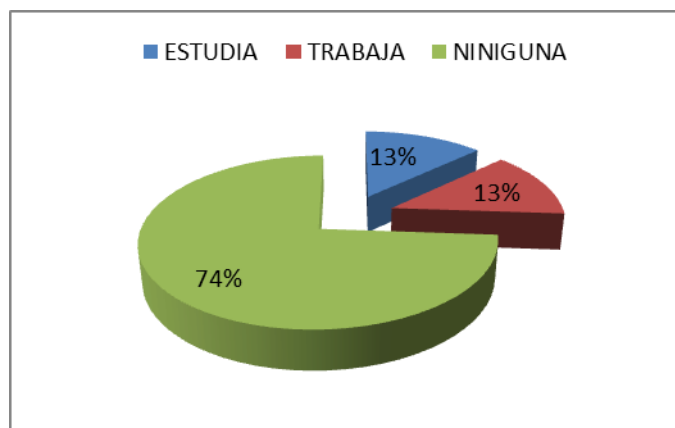
3.2.3 Población en situación de discapacidad

El 52% de la población presenta discapacidad de tipo física y el 48% cognitiva. Dicha población no se encuentra en algún programa de rehabilitación en un 91% y el 9% restante está adscrito a alguno.

Los altos costos en programas de rehabilitación para las personas que presentan, alguna discapacidad tanto física como cognitiva, hace que esta población no pueda acceder a determinados programas por su nivel socioeconómico.

El 100% de la personas en situación de discapacidad no han recibido ayudas técnicas estatales. La población discapacitada de la Ciudadela Nuevo Girón por ser una población de bajo nivel socioeconómico requiere del apoyo Estado para la garantía de sus derechos dada su condición de vulnerabilidad.

Gráfico 7 Se encuentra actualmente.



Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo Población en situación de discapacidad

El 74% de esta población no se encuentra vinculado a una actividad educativa o laboral, el 13% estudia y el 13% trabaja actualmente. Estas cifras evidencian el descuido de los ministerios de educación y protección social con estas personas,

para brindarles oportunidades de educación y trabajo. Las limitantes a los derechos de educación y trabajo de este grupo poblacional, tal vez, se debe a la desarticulación de los entes gubernamentales y privados para dar cumplimiento a los requerimientos y deseos de las personas en situación de discapacidad, para mejorar su calidad de vida.

El 87% de la población discapacitada de la Ciudadela Nuevo Girón, no cuenta con algún tipo de ingreso a diferencia del 13% que si lo tiene. La falta de oportunidades laborales, supedita a estas personas al auxilio algún familiar.

El 96% de la población en situación de discapacidad no participa en espacios de recreación y el 4% manifiesta participar en ellos. La falta de escenarios deportivos en la Ciudadela, sumado a la inexistencia de comités para la promoción de la recreación, son factores decisivos en la no participación de la población en situación de discapacidad en actividades lúdicas, deportivas y recreativas.

El 100% de la población manifiesta no pertenecer ni participar en espacios de participación. Al igual que los adultos mayores, las personas discapacitadas esbozan las mismas razones para no participar en espacios de organización, es decir, la inexistencia de espacios y escenarios para desarrollar actividades de esta índole, como clubes o comités.

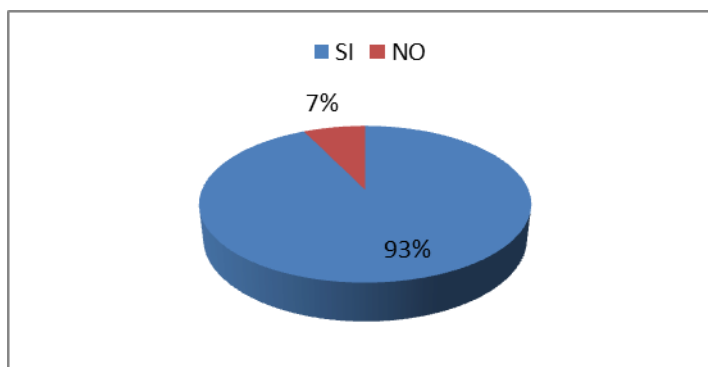
El 91% de la población no ha recibido capacitación de algún programa del Estado y el 9% si. Al respecto, el servicio nacional de aprendizaje SENA en convenio con la estrategia Red Juntos, Secretaría de Desarrollo Social, acordaron promocionar programas de formación de corta duración, para la población en situación de discapacidad de la Ciudadela.

El 87% de las personas no anhelan tener una unidad productiva propia, contrario al 13% que si lo desea. La idiosincrasia de esta comunidad marca una tendencia hacia la prestación de servicios, antes que encaminarse a la constitución de su propia unidad de producción o fami-empresa.

3.2.4 Población en primera infancia

El 84% de los/as niños/as de la Ciudadela Nuevo Girón, no asiste a un hogar comunitario, el 16% restante si lo hace. Un alto número de señoras de las Ciudadela prefieren cuidar en la vivienda a sus niños/as de primera infancia, por creencias que están referidas a los “peligros” que pueden sufrir en los hogares comunitarios por cuidados inadecuados.

Gráfico 8 Asistencia control de crecimiento y desarrollo.



Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo Población en primera infancia

El 93% de los/as niños/as sí asistió en el último año al control de crecimiento y desarrollo y el 7% restante no. Para la Secretaría se ha logrado a través del programa familias en acción, el acceso de los/as niños/as a controles de crecimiento y desarrollo, pues es requisito indispensable para acceder a los

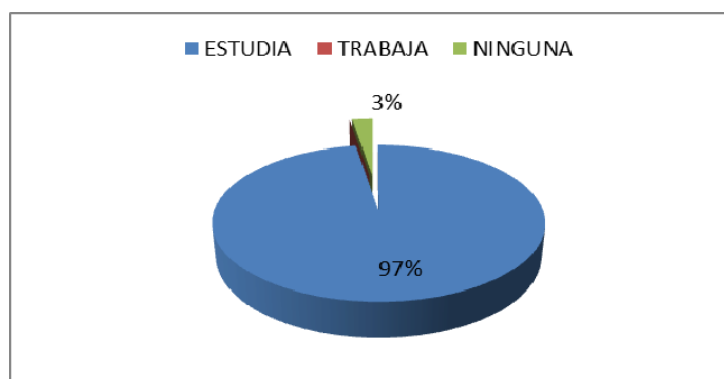
subsidios económicos otorgados por el gobierno nacional a la población desplazada y Sisbén 1 y 2.

El 92% de los/as niños/as no participan en espacios de recreación, porque como ya se menciona no se tienen escenarios en la Ciudadela. En materia de inclusión a espacios de recreación, disfrute y goce de derechos, la administración municipal presenta retrasos en el alcance de esta meta. La necesidad de diseñar e implementar programas y proyectos de recreación es primordial para contribuir al goce de derechos de este grupo poblacional, realizando un trabajo en red articulado con entidades comprometidas con la niñez en el municipio, sean de carácter público o privado.

Esta necesidad se fundamenta en la promoción de factores protectores frente a los diferentes riesgos o problemáticas sociales que se ven expuestos niños/as y jóvenes como son el consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, embarazo en adolescentes, entre otros.

3.2.5 Población en edad escolar.

Gráfico 9 Los/as niños/as en etapa escolar actualmente.



Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo Población en edad escolar

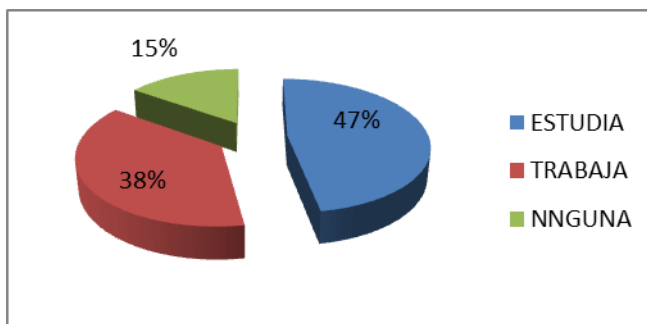
El 97% de la población en etapa escolar se encuentra vinculado al sistema educativo y un 3% se encuentra desvinculado de actividades escolares. La cercanía del Colegio Nuevo Girón a la comunidad facilita la movilidad de los/as niños/as y jóvenes al ente educativo, sumado a ello, el beneficio de subsidio escolar que otorga el Estado a los estudiantes activos con el programa familias en acción.

El 72% de los/as niños/as en etapa escolar son beneficiarios de algún programa o subsidio del Estado y un 28% aun no reciben ningún beneficio. El subsidio de familias en acción ha sido un incentivo para que los/as niños/as de escasos recursos económicos en el país, puedan seguir estudiando, cubriendo gastos como transporte y refrigerios.

Los/as niños/as en etapa escolar no pertenecen a ningún tipo de organización puesto que el 99% de la población expreso no hacer parte de ninguna de ella.

3.2.6 Población adolescente.

Gráfico 10 Actualmente se encuentran estudiando o trabajando.



Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo Población adolescente

De los adolescentes y jóvenes un 47% de la población se encuentra actualmente estudiando, un 38% de esta población se encuentra trabajando y un 15% no realiza ninguna de estas actividades. La situación económica de las familias de la Ciudadela Nuevo Girón, ha generado que los jóvenes dejen sus estudios y ayuden a solventar los gastos económicos del hogar, lo que ha llevado a la deserción escolar, y por ende, limitado su acceso a trabajos calificados por su escasa preparación académica.

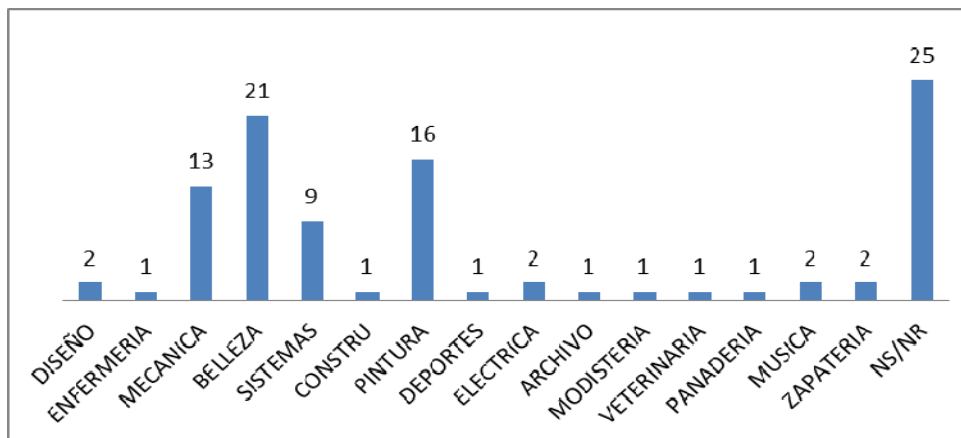
De la población adolescente encontrada en la Ciudadela Nuevo Girón, un 69% no recibe auxilios o beneficios por parte del Estado y el 31% restante son beneficiarios de algún programa o subsidio estatal.

El 69 % de los jóvenes que no reciben ningún auxilio del estado se fundamenta en la pérdida del derechos al subsidio escolar tan pronto termina el bachillerato o deserta del régimen educativo.²⁹

De este grupo poblacional un 96% no pertenece a ningún tipo de organización. Según lo manifestado por los jóvenes y adolescentes, la Fundación Telefónica era la entidad encargada de promover los espacios de organización y recreación en niños/as y adolescentes, pero dado que esta institución no involucra a los residentes de la Ciudadela Nuevo Girón, tal vez, por la ubicación distante al casco urbano, los jóvenes dejaron de participar en actividades tales como, talleres de formación, campeonatos de deporte y encuentros juveniles.

²⁹ SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. (Consultado Noviembre 26 de 2010) (Disponible vía internet) www.giron-santander.gov.co/sitio.shtml?apc=l1----&x

Gráfico 11 A la población joven y adolescente le gustaría aprender.

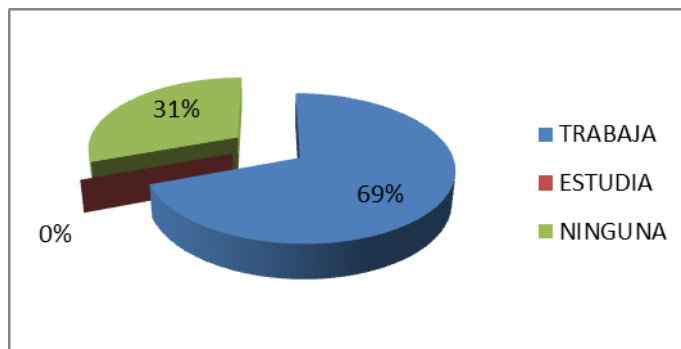


Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo Población adolescente

De acuerdo a la información suministrada por la población joven y adolescente el 25% no sabe o no responde sobre esta pregunta; un 21% desea capacitarse en cursos de belleza, un 16% manifestó la atracción por los cursos de pintura; un 13% por la mecánica, y un 9% por los de sistemas. Es de resaltar que los cursos de mayor interés por los jóvenes y adolescentes, son lo de belleza en el caso de las mujeres, la mecánica y pintura en los hombres, consecuente a las áreas de mayor demanda en el mercado laboral.

3.2.7 Población madre cabeza de familia.

Gráfico 12 Actualmente se encuentran estudiando o trabajando.



Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo Población madre cabeza de familia

De las madres cabeza de familia de la Ciudadela Nuevo Girón un 69% de ellas se encuentra trabajando, un 31% no realiza ninguna actividad y ninguna de ellas está estudiando.

El desplazamiento forzoso por su complejidad origina determinadas consecuencias, una de ellas es el aumento de mujeres jefas de hogar, resultado de rupturas familiares, viudez y nuevas dinámicas de la gran ciudad.³⁰

La responsabilidad económica, en estos casos en las madres cabeza de familias en situación de desplazamiento de la Ciudadela Nuevo Girón, da como resultado la inmersión al mercado laboral por los múltiples gastos del hogar como alimentación, educación, servicios públicos, vestido y demás.

El 66% de las madres cabeza de familia cuenta con un ingreso y el 34% de estas no cuentan con ingresos. El corazón de madre y la responsabilidad protectora de

³⁰ GUERRA TOVAR, Claudia. Hombres en situación de desplazamiento: Cambios de masculinidades (Consultado Octubre 26 de 2010) (Disponible vía internet) res.uniandes.edu.co/view.php/653/view.php

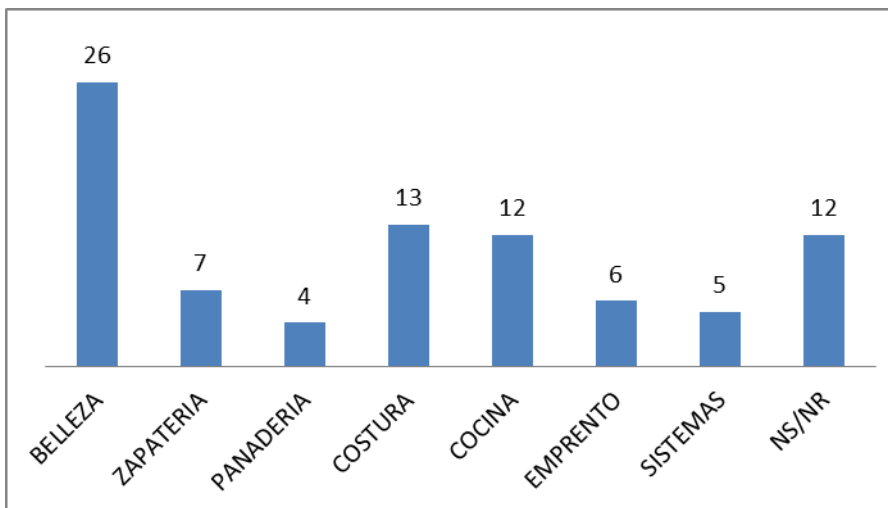
ser mujer hace que este grupo poblacional, ingrese al mercado laboral en oficios como lavandería, ventas ambulantes, zapatería, cocina..., en contraprestación de los gastos económicos propios de un hogar.

El 58% de las mujeres cabeza de familia cuenta con un auxilio por parte del Estado y el 42% no reciben este beneficio. La alta demanda de subsidios estatales para las mujeres cabeza de familia, delimita la cobertura de todo este grupo poblacional, siendo un reflejo del gran número de mujeres que están a cargo del cuidado del hogar.

El 96% de la población no pertenece a ningún tipo de organización y el 4% si hace parte de alguna de ella. De los objetivos promovidos por la estrategia Red Juntos en el municipio de Girón, según lo mencionado por la Coordinadora Local es promover el empoderamiento de las mujeres de la Ciudadela Nuevo Girón en los espacios de participación, como medio para establecer sociedades más juntas y estables.

El 79% de las mujeres cabeza de familia no ha recibido capacitación por parte del Estado y un 21% si ha sido capacitado. Es interesante ver los nuevos cambios generados en la modernidad en lo referente a los roles de las mujeres en todos los ámbitos, económicos, laborales, políticos, entre otros, gracias a un cambio en el pensamiento de esta población frente a los patrones culturales y, en la óptica de ver el mundo, como un escenario de oportunidades, que puede brindar al género femenino, dependiendo de la formación académica adquirida, sin embargo, hay un alto porcentajes de mujeres que no desean capacitarse.

Gráfico 13 Que le gustaría aprender a las madres cabeza de familia.



Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo Población madre cabeza de familia

Un 31% de la población mujer cabeza de familia está interesada en aprender belleza, un 14% no sabe o no responde un 15% costura, un 8% zapatería, un 7% emprendimiento, un 6% sistemas un 5% panadería y un 14% cocina.

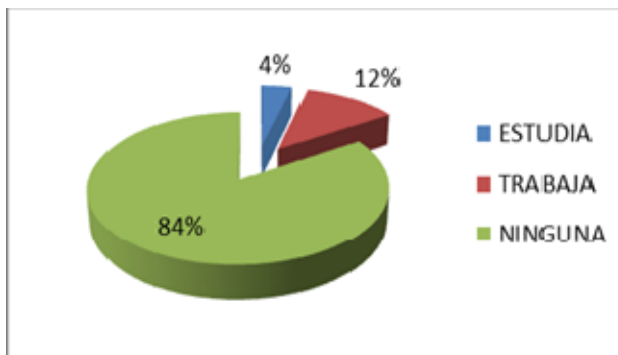
Como se mencionó en la gráfica 11 sobre la preferencia de los jóvenes y adolescentes frente a los cursos del Sena, de mayor preferencia sobresalieron los de belleza en las mujeres, igualmente las madres cabeza de familias manifestaron interés por este curso, seguido el de costura y cocina, por su gran demanda en el mercado laboral (peluquerías, tiendas de modistería, fábrica de ropa, restaurantes) y los de mejor pago con referencia a empleos como zapatería y panadería.

De las mujeres cabeza de familia un 84% se proyecta con una unidad productiva propia y un 16% no le interesa. Los capitales semilla otorgados por Acción Social de la Presidencia de la República en el municipio de Girón son entregados, solamente a familias en situación de desplazamiento, las madres cabezas de familia que no pertenecen a dicha población son excluidas de tal subsidio, motivo

por el cual la mayoría de señoras de la Ciudadela Nuevo Girón ven lejana la posibilidad de una unidad productiva propia.

3.2.8 Población mujeres gestantes y lactantes.

Gráfico 14 Se encuentra estudiado o trabajando



Fuente: Cuestionario - Proyecto: Plan de Acción Social para la Ciudadela Nuevo Girón. Segundo semestre de 2010. Núcleo Población mujeres gestantes y lactantes

De las mujeres gestantes y lactantes un 84% de la población no realiza ninguna actividad, un 12% trabaja y un 4% se encuentra realizando estudios. La gestación y la lactancia de los bebés, son estados que culturalmente son respaldados por las comunidades como momentos donde la madre debe dedicarse al cuidado de los/as hijos/as, cuestión que da razón de la inactividad de las mujeres en estas situaciones. La crianza y el cuidado se convierten en su única razón de ser y rol a desempeñar en determinado momento, esto se refuerza por los estereotipos de género impuestos socialmente, donde la mujer se resguarda en sus nuevas labores y el hombre es el protector, benefactor y proveedor, imposibilitando el realizar cualquier actividad tanto laboral como educativa. Sumándose la falta de oportunidad laboral para mujeres en estado de embarazo; si alguna logra ubicarse laboralmente, las jornadas y la poca flexibilidad, terminan por desestabilizar a las mujeres hasta ser despedidas o renunciar. Esto concluye una profunda relación con ideas culturales alrededor de la crianza.

La recepción de ingresos se relaciona con la actividad económica o productiva que se encuentren realizando las mujeres, si solo se dedican al cuidado de los/as hijos/as, disminuyen la posibilidad de adquirirlos. Además, otros factores como culturales, educativos y sociales inciden en la obtención de ingresos. Si las mujeres no alcanzan grados educativos altos, las posibilidades de ocupación son escasas; el embarazo a temprana edad también trunca estas expectativas, el rol de las mujeres se limita y encasilla solo al cuidado de los/as hijos/as, porque es lo socialmente aceptado y consensuado.

De las madres gestantes o lactantes un 68%, no recibe ningún auxilio y un 32% de la población si recibe algún tipo de beneficio.

En el municipio San Juan de Girón se benefician con el programa familias en acción 7.054 familias, 8.904 niños/as en edad escolar y 4.842 en salud y nutrición, a partir de la inscripción en el 2008 cerrando cobertura el 2009, de esta última fecha en adelante son varias las familias que no han podido beneficiarse del subsidio por la cantidades de familias inscritas³¹, ejemplo de esto es el porcentaje del 68 % de las familias en estado de lactancia que no recibe ningún auxilio o beneficio por parte del estado.

El programa del bienestar familiar FAMI es el de mayor cobertura y acceso a las madres lactantes de la Ciudadela Nuevo Girón representando un 31 % de los programas sociales del Estado para esta población.³²

Es necesario que el Estado colombiano en representación de sus entidades velen por el bienestar tanto de las madres latentes y gestantes, así como de los infantes,

³¹ ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION (Consultado Octubre 26 de 2010) (Disponible vía internet) giron-santander.gov.co/apc-aa-files/.../familiasaccion.pdf

³² INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (Consultado Octubre 15 de 2010) (Disponible vía internet) www.icbf.gov.co/

basado en un acompañamiento económico sobre todo en los primeros años, donde el gasto en las necesidades de los/as niños/as es mayor, con fin de brindar una mejor calidad a este grupo poblacional en estado de vulnerabilidad.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 OBJETIVOS A LOGRAR Y METAS A CUMPLIR

4.1.1 Objetivo general

Impulsar un proceso comunitario de organización democrática y participación del desarrollo local para propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida; a través de la articulación de los actores involucrados desde lo social, político y técnico, potenciando la capacidad organizativa comunitaria de los habitantes de la Ciudadela Nuevo Girón del municipio de San Juan Girón

4.1.2 Objetivos específicos

- Desarrollar mecanismos de cohesión social que propicien alternativas de interlocución entre la ciudadanía y el gobierno local, potenciando la cultura de participación ciudadana estratégica, reflexiva y propositiva, que contribuya a la generación de acciones que impacten en los diferentes ámbitos de la vida social.
- Incentivar en la comunidad de Ciudadela Nuevo Girón, procesos de planeación con enfoque estratégico y participativo que propicien su propio desarrollo.

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO.

Factores sociales y naturales han generado un dinamismo en la migración interna del territorio colombiano , donde cada día se siguen presentando registros de personas desplazadas ³³ acompañado recientemente del fenómeno de desastres naturales que agudizan el desplazamiento de grupos poblacionales a diferentes ciudades del país , sobre todo territorios libres de conflicto armado y riesgos naturales como avalanchas , inundaciones , deslizamiento entre otros .

La Ciudadela Nuevo Girón se convirtió en una localidad receptora de personas que han sido afectadas por el conflicto armado colombiano como población damnificada por la ola invernal del 2005 y 2010 ³⁴ dando origen a uno de los barrios con mayor número de habitantes del municipio San Juan de Girón.

A partir de ello surge la necesidad de caracterizar a esta comunidad, para tener un mayor conocimiento sobre la misma, describir su situación actual, económica, social, grupos poblacionales existentes en la localidad, estilos de vida, necesidades comunes entre otras características, para tener insumos de gran relevancia, para el diseño de futuros programas de la Secretaria de Desarrollo Social.

Teniendo en cuenta lo antepuesto se hace necesario realizar un estudio con un enfoque estratégico y participativo con el fin de conocer y mejorar la situación actual de los afectados de estos flagelos que después de los años siguen siendo

³³ ACCIÓN SOCIAL ,Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional (Consultado Noviembre 25 de 2010) (Disponible vía internet) www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=127

³⁴ REGISTRO UNICO DE DAMNIFICADOS POR LA EMERGENCIA INVERNAL - Red Unidos 2010 -2011 (Consultado Febrero 15 de 2011) (Disponible vía internet) www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com

perturbados por los diversos fenómenos sociales que en un primer momento desencadenó la ola invernal.

Lo anterior con el fin de reconocer el nivel de vida de la población afectada de acuerdo con cada uno de los grupos poblacionales dándoles así una perspectiva desde el desarrollo humano sostenible en este caso no solo desde el aspecto económico sino que además haga referencia a la conservación del medio ambiente y el desarrollo humano de las personas, y que permita de alguna manera mejorar los niveles de vida, autoestima y oportunidades sociales de los habitantes de la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón.

Todo lo anterior mencionado, con el propósito de implementar acciones que lleven a la generación de espacios convenientes para el desarrollo intelectual y personal de la población a partir de estrategias conjuntas con el apoyo del municipio específicamente de la Secretaría de Desarrollo Social, implementado de acuerdo a las necesidades y demandas propias de esta comunidad.

4.3 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN.

En el proceso de intervención en la comunidad Ciudadela Nuevo Girón, ubicada en el municipio de San Juan de Girón, se implementó la metodología de planeación estratégica participativa como herramienta para el desarrollo comunitario y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de la población mencionada anteriormente, basándose en las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades existentes allí.

La planeación estratégica participativa comprende una serie de momentos y pasos tanto a nivel general como particular, conformando una cadena continua, que va

cualificando el proceso desarrollado. Cada momento, para su realización eficiente y eficaz, requiere herramientas metodológicas particulares.

Este proceso se organiza en 5 momentos generales: preparatorio, explicativo, normativo, estratégico, táctico operacional y 28 pasos (implementándose en su totalidad), que para el proceso llevado a cabo en la Ciudadela Nuevo Girón se diseñaron, planearon e implementaron 2 momentos comprendidos en 13 pasos.

A pesar que se plantearon inicialmente 5 momentos, no se alcanzaron a desarrollar en su totalidad, debido a que, el tiempo del proceso de práctica no lo permitió, ya que se requería de más sesiones comunitarias, las cuales debían ser planificadas con tiempo suficiente y avaladas para su ejecución por las Secretaria de Desarrollo Social, por los costos económicos que implicada cada encuentro con la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón, sin embargo en las recomendaciones del presente informe, se sugiere que se continúe el proceso adelantado.

Tabla 2 Momentos de la Planeación.

MOMENTOS	PASOS
PREPARATORIO	1. Definición y diseño del proceso a seguir
	2. Capacitación del comité técnico
	3. Motivación
	4. Organización
	5. Definición de actores
EXPLICATIVO	6. Reunión de instalación del proceso
	7. Diseño del proceso de ejecución
	8. Diagnóstico técnico
	9. Auto diagnóstico
	10. Validación local
	11. Análisis y priorización de problemas, sus causas y soluciones
	12. Identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas
	13. Proyección de escenarios: tendencial deseable y probable

Fuente: LUEVANO, Alejandro, CUENCA, María Lucia, MIRANDA, Carmen, LOMBERA Roció.

Manual para la Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Local. Secretaría de Desarrollo Social. Estado de Chiapas, México D.C, 2008.p.26

4.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

El proceso de intervención en la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón, ubicada en el municipio de San Juan de Girón, obedece a la implementación de una metodología de planeación estratégica participativa con miras de impulsar el desarrollo comunitario para propiciar el mejoramiento de las condiciones integrales de vida como factor clave en el desarrollo de las comunidades a nivel local.

4.4.1 Momento preparatorio.

Su objetivo central es la preparación de las condiciones necesarias para realizar un proceso de Planeación Estratégica Participativa efectivo y exitoso. Las condiciones básicas para iniciar el proceso son:

- Voluntad política de autoridades y actores locales
- Contar con organizaciones comunitarias
- Actitud y compromisos suscritos de corresponsabilidad de todos los actores locales
- Instancias colectivas, de preferencia públicas, de análisis, elaboración de propuestas y toma de decisiones
- Formación y capacitación básica para el proceso de planeación estratégica participativa ³⁵

Los siguientes pasos fueron los utilizados para la construcción de las condiciones básicas

³⁵ Ibíd.,p 32

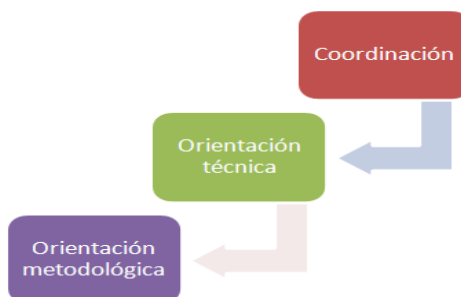
Tabla 3 Pasos del momento preparatorio.

1. Definición y diseño del proceso a seguir
2. Capacitación del comité técnico
3. Motivación
4. Organización
5. Definición de actores
6. Reunión de instalación del proceso
7. Diseño del proceso de ejecución

Fuente: LUEVANO, Alejandro, CUENCA, María Lucia, MIRANDA, Carmen, LOMBERA Roció. Manual para la Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Local. Secretaría de Desarrollo Social. Estado de Chiapas, México D.C 2008.p.26

4.4.1.1 Paso 1. Definición y diseño del proceso a seguir. Tiene como finalidad establecer un equipo coordinador en el que se dé el encuentro de tres elementos fundamentales para el Desarrollo Local³⁶

Figura 2 Elementos fundamentales para el Desarrollo local.



Fuente: LUEVANO, Alejandro, CUENCA, María Lucia, MIRANDA, Carmen, LOMBERA Roció. Manual para la Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Local. Secretaría de Desarrollo Social. Estado de Chiapas, México D.C, 2008.p.28

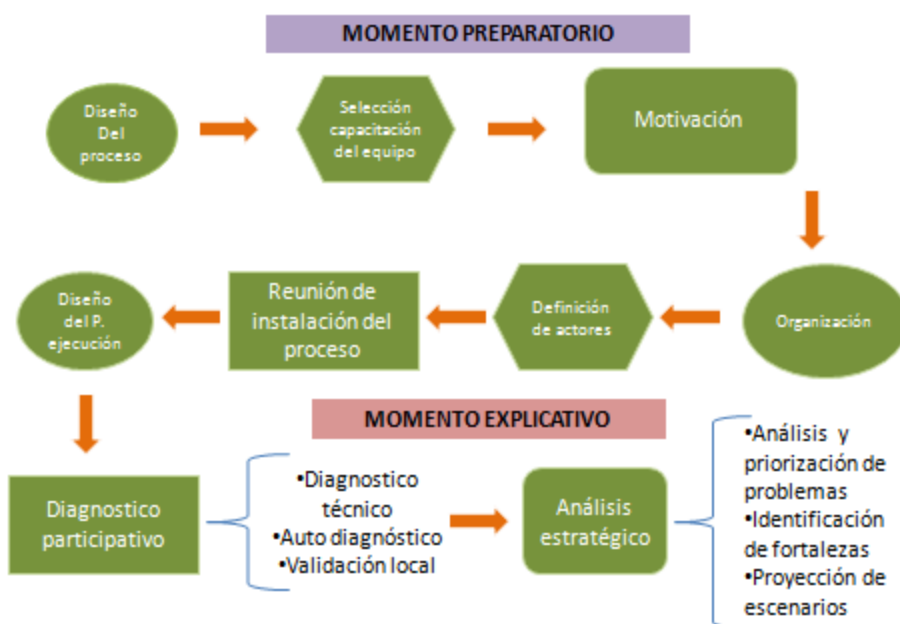
“Este equipo coordinador debe diseñar e identificar en forma clara y detallada cada uno de los momentos, pasos, instrumentos, tiempos y recursos que forman

³⁶ Ibid., p 32

parte del proceso de planeación, así como los insumos necesarios para llevarlos a cabo y los productos que deben generar las distintas tareas a desarrollar” .³⁷

En el encuentro con el comité técnico se estableció, el diseño metodológico, la implementación de estrategias para lograr el autodiagnóstico, la participación de la comunidad y la definición de actores entre otros, finalmente se logró la organización de actividades a desarrollar en el proceso, además de la organización en cuanto a materiales, escenarios, papelería, y evidencias que se pudieran registrar.

Figura 3 Proceso preparatorio y explicativo.



Fuente: LUEVANO, Alejandro, CUENCA, María Lucia, MIRANDA, Carmen, LOMBERA Roció. Manual para la Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Local. Secretaría de Desarrollo Social. Estado de Chiapas, México D.C, 2008.p.31

³⁷ Ibid., p 32

El momento de definición y diseño del proceso a seguir, permitió entender la importancia de conocer profundamente la metodología a utilizar como es la participación activa de la comunidad en todo el proceso, el conocimiento de sus debilidades y fortalezas teniendo presente las amenazas y oportunidades del medio externo para mejorar su calidad de vida.

El diseño metodológico es el que marca la pauta para todo el desarrollo de la intervención comunitaria de la Ciudadela Nuevo Girón, en el marco de la implementación de la planeación estratégica participativa, pues gracias al uso de las múltiples técnicas (tarjetógrafo, palabras claves, mapa de contexto local, talleres, etc.) permite la participación de todos los actores sociales en los momentos de planeación y ejecución del proceso de desarrollo comunitario.

4.4.1.2 Paso 2. Capacitación del comité técnico. “El equipo coordinador debe contar con un equipo técnico seleccionado a través de perfiles y capacitarlo a través de un Taller de Inducción en la Metodología de Planeación Estratégica Participativa, para poder cubrir eficazmente las tareas de promoción, formación, capacitación y trabajo comunitario, así como de análisis técnico de la información y propuestas que surjan en el proceso de planeación participativa”.³⁸

“El equipo promotor debe óptimamente ser interdisciplinario, incluyendo por un lado capacidades sociales, y, por otro, habilidades técnicas vinculadas más específicamente a la vocación económico-productiva local.”³⁹

El comité técnico se apodero por completo del conocimiento de la metodología de la planeación estratégica participativa a través de la lectura y la lluvia de ideas, que permitió adquirir los insumos teóricos y procedimentales para el proceso de

³⁸ Ibid., p 33

³⁹ Ibid. , p 33

planeación utilizados para la intervención comunitaria. Igualmente la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón fue capacitada en (P.E.P) enseñando su metodología y técnicas para su implementación teniendo presente la participación primordial de esta última en todo el proceso desarrollado.

Imagen 1 Intervenciones comunitarias.



Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social
.Primer semestre de 2011

Para el desarrollo de las intervenciones comunitarias fue relevante el conocimiento teórico de la metodología por parte de los estudiantes en práctica de Trabajo Social, para su desenvolvimiento con dichas comunidades que atraviesan dificultades sociales, lo cual requiere entender y aplicar los elementos propicios para el desarrollo adecuado de procesos con carácter local.

A partir de lo anterior es necesario que la capacitación involucre todos los aspectos necesarios para el correcto desenvolvimiento del trabajo comunitario que represente entendimiento al dirigirse a comunidades con bajo nivel de educación y que además el conocimiento transmitido genere confianza, a la población más exactamente a la comunidad implicada.

4.4.1.3 Paso 3. Motivación. “Consiste en la preparación y lanzamiento de la propuesta a sectores de la población, organizaciones sociales, civiles, profesionales, e instituciones de los diferentes niveles de gobierno para sensibilizarlos y comprometerlos en llevar a cabo, de principio a fin, el proceso de planeación. Cabe señalar que los actores más relevantes a motivar para garantizar un proceso efectivo y permanente de planeación participativa son las organizaciones comunitarias y sociales seriamente comprometidas con el mejoramiento de las condiciones de vida y de democracia, equidad e inclusión en sus localidades y las autoridades municipales como responsables del ejercicio democrático de gobierno y del manejo honesto y transparente de los bienes públicos. Es aquí donde evaluamos en primera instancia la voluntad política de los actores que tendrían mejores condiciones para ser el motor principal del proceso.

40

Imagen 2 Evidencia de trabajo comunitario.



Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social
.Primer semestre de 2011

⁴⁰ Ibid., p 33

La reunión se realizó con 4 líderes de la Ciudadela Nuevo Girón, los cuales manifestaron su deseo de participar en todo el proceso, por su vocación filantrópica con la comunidad, en los convocados se evidenció su compromiso y responsabilidad con la misma, cabe aclarar que en el encuentro con estos líderes comunitarios se hizo una pequeña exposición de (P.E.P) y algunos resultados de las encuestas.

En la reunión con los líderes se enfatizó en la sensibilización y concientización sobre la participación de la comunidad para alcanzar su propio desarrollo local, pues su intervención depende de los impactos que se genere en cualquier proceso o proyecto tanto gubernamental como privado.

4.4.1.4 Paso 4. Organización. “Integrado y formado el equipo de coordinación y el equipo técnico de promoción, e incorporados en el proceso los actores locales comprometidos, es importante definir con claridad las responsabilidades y funciones tales divulgación y convocatoria de cada uno en el desarrollo del mismo y establecer el compromiso de participación desde el momento de la primera convocatoria, pasando por la elaboración, validación y aprobación del Plan, hasta su gestión, ejecución, seguimiento y evaluación.

Una de las principales tareas es visualizar y diseñar las diversas instancias y espacios necesarios y posibles, para llevar a cabo el proceso de planeación estratégica participativa. Es claro que se irán conformando de acuerdo al avance del proceso mismo otras instancias que coadyuven en la tarea, principalmente en las actividades del momento Táctico-Operacional, que tienen que ver con la gestión, ejecución y seguimiento del Plan y de los programas, proyectos y acciones que de él emanen”.⁴¹

⁴¹ Ibid., p 33

Se logró el nombramiento de 3 líderes comunitarios los cuales asistieron a la primera sesión comunitaria y quienes fueron actores sociales motivantes en el proceso, el comité técnico analizó los elementos necesarios para la realización de las sesiones comunitarias.

Durante este paso se pudo entender la relevancia del trabajo en equipo y la facilidad con la que se pueden desarrollar los procesos si existe un adecuado establecimiento de labores, fines, y metas por parte de los actores sociales involucrados.

Se puede entender desde la organización el valor que esta tiene en cuanto al adecuado desarrollo de las actividades propuestas, pues a partir de esta se puede lograr un proceso comunitario participativo y exitoso cumpliendo a cabalidad todos los pasos de planeación estratégica participativa.

4.4.1.5 Paso 5. Definición de actores. “Lo que interesa aquí es identificar y definir al actor o grupo que planea, tomando en cuenta hombres y mujeres, para esto es necesario saber distinguir con claridad que **un actor** es un sujeto colectivo que está comprometido con una acción y participa activamente en el proceso de planeación a partir de la premisa de que “Planea quien ejecuta y ejecuta quien planea”.⁴²

“Para definir quién es el actor o grupo que planea tres preguntas son importantes:

¿Quién debe planear? El gobierno, un despacho, una consultoría, un grupo, varias comunidades, etc.

⁴² Ibid., p 34

¿Dónde actúa quien planea? En las comunidades y barrios, en el municipio, en el estado, en el país.

¿En qué actúa? En qué tipo de lucha, tema, sector o territorio se da la actuación de estos actores. ⁴³

Algo fundamental en este punto es tener claro que debe planear quien hace; por lo tanto en una propuesta de desarrollo municipal donde se plantea que la participación de todos los actores locales o la mayoría es fundamental no sólo para pensar sino para hacer, concretar los programas y proyectos de desarrollo, la opción clara es que el actor que planea en procesos de planeación estratégica participativa son las comunidades con el protagonismo de actores que han encabezado trabajos que buscan el beneficio e interés común y que a su vez cuentan con la animación y el apoyo del gobierno en sus niveles estatal y municipal “ . ⁴⁴

Durante este proceso no hubo una definición de actores propiamente mencionada, por múltiples motivos entre estos, el difícil desplazamiento de la comunidad por razones de transporte y distancia al lugar de encuentro, cabe resaltar que la mayoría de los líderes comunitarios que asistieron en la primera reunión volvieron asistir a este nuevo encuentro, evidenciado su compromiso con la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón.

Este momento permitió como anteriormente se menciona, el fortalecimiento del compromiso de los líderes presentes en las reuniones, así, como la identificación de nuevos participantes de la comunidad, se volvió a resaltar la importancia del protagonismo que juega cada actor comunitario con su activa participación.

⁴³ Ibid., p 34

⁴⁴ Ibid., p 34

Los actores sociales es un aspecto clave en procesos comunitarios ya que este paso permite definir y delegar funciones para el correcto desarrollo de las actividades a realizar generando con esto sesiones comunitarias más organizadas y estructuradas.

La definición de actores sociales es factible identificarla durante el inicio de los procesos, es decir inmediatamente se inicia la participación de la comunidad. Sin embargo cabe resaltar que este paso debería darse al principio con el fin de propagar la información de manera más masiva.

4.4.1.6 Paso 6. Reunión de instalación del proceso. “Para implementar el proceso es necesario constituir una instancia, lo suficientemente amplia y representativa pero funcional, integrada por representantes de los actores más activos y comprometidos de la comunidad (organizaciones sociales, comunitarias, ciudadanas, civiles, profesionales, empresariales) y del gobierno local; misma que será responsable del análisis, debate y toma de decisiones necesarias que den el contenido esencial al proceso de planeación a nivel local”.⁴⁵

Durante este paso se dio la socialización de la encuesta realizada al inicio del proceso para conocer la situación actual de la comunidad; se expuso la planeación estratégica participativa y se dieron a conocer por medio de cartelera y tarjetas las técnicas utilizadas durante el proceso.

⁴⁵ Ibid., p 34

Imagen 3 Evidencia visual de socialización.



Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social
.Primer semestre de 2011

En la reunión de instalación del proceso, se pudo establecer la relevancia que tiene la primera sesión, para el correcto y exitoso resultado de un proceso participativo, ya que es allí donde se marcan las pautas para desarrollar metodologías claras y precisas para el logro de los objetivos inicialmente planteados.

En conclusión se puede decir que la reunión logro dar a conocer la (P.E.P) planeación estratégica participativa a trabajar durante el proceso comunitario. La comunidad adopto de manera positiva dicha metodología pues la exposición de la P.E. P se hizo de una forma sencilla y concreta para que los líderes comunitarios lograran entenderla pero sobre todo de la importancia de su desarrollo para el bienestar de toda la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón.

4.4.1.7 Paso 7. Diseño del proceso de ejecución. Se reúne el comité técnico con el fin de realizar cada sesión comunitaria en donde además de establecerse cada una de las labores se especifica las técnicas a implementar.

En el encuentro se hizo exposición de los resultados de la encuesta, la metodología a desarrollar, la identificación de problemas por medio del autodiagnóstico, además se diseñaron los formatos a manejar como actas de asistencias que acrediten cada una de las sesiones comunitarias.

En esta intervención se analizó sobre la importancia de un comité de logística, para el óptimo cumplimiento de los logros establecidos en cada sesión comunitaria, además de la necesidad de crear un formato de actividades a desarrollar durante cada encuentro, con cada “orden del día” para ejecutar todo lo programado.

En conclusión la etapa del diseño es un elemento fundamental e indispensable para el éxito del trabajo comunitario participativo es a partir de esta fase que se puede entender los resultados obtenidos, pues hace parte importante de la planeación.

4.4.2 Momento explicativo.

“La Planeación Estratégica Participativa propone trabajar con un conjunto de problemas y recursos que son susceptibles de potenciarse. La realidad está compuesta de problemas, oportunidades y amenazas. Explicar la realidad por problemas también permite un diálogo y una participación con sectores populares que al final sufren los problemas concretos. En la explicación de realidades tenemos que procesar información relativa a las otras explicaciones de otros actores sobre los mismos problemas, el abordaje debe ser siempre estratégico y participativo, posicionado en el contexto. Este momento se divide en dos fases, que se realiza en 6 pasos”⁴⁶

⁴⁶

Tabla 4 Momento Explicativo.

MOMENTOS	PASOS
EXPLICATIVO	8. Diagnóstico técnico
	9. Autodiagnóstico
	10. Validación local
	11. Análisis y priorización de problemas, sus causas y soluciones
	12. Identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas
	13. Proyección de escenarios: tendencial deseable y probable

Fuente: LUEVANO, Alejandro, CUENCA, María Lucía, MIRANDA, Carmen, LOMBERA Roció. Manual para la Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Local. Secretaría de Desarrollo Social. Estado de Chiapas, México D.C, 2008.p.27B

4.4.2.1. Paso 8 Diagnóstico técnico (Descripción Conceptual) “Es el resultado de la recopilación de datos y sistematización de la información que generan diferentes organismos del sector público y privado y de las dependencias municipales, que servirá de soporte técnico en el análisis de problemas y formulación de estrategias viables para el desarrollo local.

El diagnóstico técnico debe contener la información tanto estadística como monográfica y cartográfica sistematizada, de ser posible georeferenciada y graficada, que permita conocer y analizar los diversos aspectos de las comunidades y las unidades territoriales de desarrollo - UTD, del municipio y su entorno regional.

Posteriormente se organiza y captura la información de acuerdo a un guión establecido de manera desglosada que permita ir conformando una base de datos

inicial. Como referencia se puede retomar la parte correspondiente al diagnóstico de la guía sugerida de contenidos para elaborar el plan estratégico participativo en el capítulo 5 del presente manual.

La Comisión Interinstitucional tendrá la responsabilidad de realizar este Diagnóstico con la intervención activa de un equipo técnico, al que se integren funcionarios de las diversas áreas relevantes para el mismo como Obras Públicas, Planeación, Desarrollo Rural o Agropecuario, Instituto de Desarrollo Humano, etc.

El equipo coordinador conformado por la Secretaria de Desarrollo Social Rosa Araceli Carrillo Suárez, la psicóloga Devora García y los estudiantes de Trabajo Social, Nancy Ariza y Walter Castellanos, tendrá la tarea de definir:

- Áreas de recolección de información
- Alcance y profundidad del diagnóstico
- División del trabajo
- Instrumentos y mecanismos de recolección de información
- Mecanismos de coordinación y seguimiento⁴⁷

El producto de este momento fue el diagnóstico técnico integral comunitario de la Ciudadela Nuevo Girón. Es el primero que se realiza en esta comunidad, convirtiéndose en pilar fundamental para impulsar proyectos y programas a nivel comunitario.

⁴⁷ Ibid., p 37

Imagen 4 Evidencia visual del momento.



Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social.
Primer semestre de 2011

El diagnóstico integral para la Ciudadela Nuevo Girón es el producto de un proceso de planeación intencionada para impulsar el desarrollo local, haciendo parte fundamental para partir de realidades verdaderas y cercanas a las concepciones de la comunidad, un diagnóstico elaborado por la propia población , como fuente primaria de una realidad vista de adentro hacia afuera .

Es el punto de partida para la construcción de procesos comunitarios, estableciendo la guía para realizar acciones que correspondan a realidades particulares y no a imaginarios comunitarios o técnicos generando verdaderos cambios dentro de la misma.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

La comunidad Ciudadela Nuevo Girón está conformada por 204 familias, en las cuales según el cuestionario aplicado, hay 524 personas, entre adultos mayores, niños/as en primera infancia, niños/as en edad escolar, adolescentes y jóvenes,

población discapacitada, madres cabeza de familia y mujeres en etapa de gestación y lactancia.

Atinente a la composición familiar en la Ciudadela Nuevo Girón, se encuentra familias nucleares, monoparentales y en mayor número grupos familiares con tipología de familia extensa.

La dinámica socio-demográfica de esta comunidad presenta un número significativo de población adulta mayor, el 78% de la población adolescente y joven. El número de niños/as en primera infancia es igual al número de jóvenes. El grupo de población en situación de discapacidad es pequeño en comparación con otros, la relación es de un 20% frente a los grupos poblacionales más grandes.

Los estereotipos de género que se evidencian dentro de la dinámica social de la comunidad obedecen a los preestablecidos por la cultura regional, donde se sitúa a la mujer en el rol de cuidadora, benefactora, ama de casa. Una completa delegación a las labores domésticas y de crianza de los hijos. Estas determinaciones sociales, contribuyen a jerarquizar a las mujeres en un papel secundario en la toma de decisiones, participación y planeación del desarrollo de las comunidades que ellas mismas conforman.

La desigualdad en oportunidades laborales, políticas y económicas entre hombres y mujeres delimita las acciones de participación y decisión del género femenino en el desarrollo de las naciones, generando sociedades menos justas y equitativas.

En cuanto a la situación financiera de las familias, en lo referente al proveedor económico en el hogar, está estrechamente relacionado con los roles asignados culturalmente a hombres y mujeres, el primero como responsable de los gastos

monetarios en el núcleo familiar, y el segundo estipulado como protector del cuidado de los/as hijos/as y las labores propias de la vivienda.

La situación en cuanto a las mujeres en etapa de gestación y lactancia es similar, aunque con otros atenuantes en relación con su estado de salud. La delegación por completo al rol de madre y labores domésticas, imposibilitando el realizar actividades educativas y laborales.

Social y culturalmente se ha comprendido a la gestación y la lactancia como períodos de inactividad para la mujer, donde el hombre debe jugar el papel de proveedor, desencadenado una serie de problemáticas en diversos factores por estas percepciones culturales, no solo en el ámbito familiar y conyugal sino en lo competitivo y laboral, marcándose un fuerte machismo hacia la maternidad, que incide en el estancamiento social, económico, familiar y personal de las mujeres en estado de embarazo o que se encuentren en período de lactancia de sus hijos.⁴⁸

En la comunidad Ciudadela Nuevo Girón hay un promedio de un adulto mayor por hogar, en relación con los demás grupos poblacionales.

Los fenómenos migratorios no son una problemática que sienta la comunidad internamente, pero cabe destacar que esta migración interna en el municipio fue lo que condujo a la conformación de esta comunidad, que hoy se denomina Ciudadela Nuevo Girón, proyecto de vivienda de interés social, para dar respuesta la problemática de desplazamiento que se asentaba en el municipio, acompañado de las consecuencias de la ola invernal en enero de 2005.

⁴⁸ HERRERA SANTI, Patricia. Rol de género y funcionamiento familiar. (Disponible en internet) bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol16_6_00/mgi08600.htm. (Consultado febrero 16 de 2011)

Después de ejecutado el proyecto de vivienda de interés social se produce otro desplazamiento de familias, que altera la dinámica poblacional y migratoria interna del municipio. Los 4 sectores planeados en un principio por la Secretaria de planeación para las familias damnificadas y desplazadas, no alcanzaron a beneficiar a toda esta población, razón por la cual fueron diseñados dos sectores más en esta misma localidad.

Algunas dinámicas como el desplazamiento son indispensables para determinar fenómenos migratorios, pero en el caso de la Ciudadela Nuevo Girón, estos se hicieron desde los asentamientos humanos del Pájaro, Independencia, las Marías, Convivir, Altos de Andinas, Inmaculada, Colinas de la Meseta, Valle de los Caballeros, entre otros a esta, sin excluir la razón que dichos asentamientos se conformaron por dinámicas de desplazamiento y por ende con personas de otras ciudades.

A. Infraestructura y servicios públicos.

Los servicios públicos con los cuales cuenta el municipio ofrecen a la Ciudadela Nuevo Girón garantías para satisfacer ciertas necesidades básicas, como es el caso del agua potable. La comunidad cuenta con un normal abastecimiento en relación con el municipio y el área metropolitana, llegando el preciado recurso hídrico a cada una de las viviendas, sin interrupciones, ya sea por flujo u horarios. El servicio se presta a través de las empresas de acueducto y alcantarillado de manera residencial e individual a cada una de las viviendas que conforman la comunidad.

El servicio de acueducto se presta a la comunidad, permitiendo el drenaje de las aguas residuales y el saneamiento por medio de instalaciones diseñadas para tal fin. La electrificación del sector al igual que el servicio de agua, se presta de forma

residencial e individual, contando con las características básicas para la prestación de un servicio eficiente que cumpla con las normas y garantías de ley. Este se suministra a través de las empresas de electrificación de la región.

Las comunicaciones presentan una serie de inconvenientes que afectan a la comunidad a nivel social, económico, familiar y político. El estado de la vía que conduce la comunidad hacia el casco urbano del municipio, es precario y de cuidado, porque presenta baches, hundimientos, pasos de riachuelos y desbordamientos. Considerando que un 95% se encuentra destapado, solo hay pavimento en algunas zonas, pero en condiciones deplorables.

Las vías de acceso internas de la Ciudadela Nuevo Girón se encuentran en buen estado. La ubicación de la comunidad ofrece señal de telecomunicaciones favorable para establecer comunicación vía teléfono móvil, a través de cualquier operador de telefonía. El servicio de telefonía fija es prestado a la población, pero este depende del diligenciamiento de las familias (solicitud), entrando otras variables para determinar la cobertura como es la facilidad económica y preferencia personales.

En cuanto al transporte, es muy baja la frecuencia de salida de autobuses de servicio público hacia el casco urbano de Girón y el área metropolitana. Los recorridos de los éstos vehículos de la zona urbana a la Ciudadela Nuevo Girón oscila entre 30 a 45 minutos, dependiendo de los factores climáticos, como son las lluvias y crecientes de pequeñas cascadas cercanas a la carretera. El estado de las vías que conducen al barrio influye en el flujo y dinamismo del servicio de transporte público sean autobuses y taxis, caracterizándose por ser poca la afluencia.

La señalización de la vía que conduce a la Ciudadela Nuevo Girón es preocupante, a raíz del tráfico de vehículos pesados que transitan a las veredas Zapatoca, Chocóa, Chocoita, Palo Gordo entre otras, presentándose ocasionalmente accidentes de automóviles.

B. Organización y participación social.

La participación de las mujeres en espacios de organización es exigua, lo cual fomenta estigmas culturales de inferioridad en los asuntos comunitarios, en las decisiones conjuntas, la planeación y participación directa, referente al desarrollo integral de una comunidad.

Los espacios de participación contribuyen a establecer lazos de cercanía, cooperación mutua entre los actores sociales, siendo esto de vital importancia para la reconstrucción del tejido social. Donde las mujeres son el nodo y punto de partida en el crecimiento y desarrollo social de las comunidades vulnerables.

Conforme lo anterior, la inopia participación de las mujeres en espacios de organización, se da por factores económicos, laborales, culturales, educativos que sin lugar a dudas, obstaculizan la injerencia del género femenino en los asuntos decisivos para el desarrollo social de un país.

Los espacios de participación deben ser equitativos con igualdad de derechos, donde hombres y mujeres tengan un mismo nivel de participación y decisión, agrupando y fortaleciendo saberes, puntos de vistas holísticos e integrales para la toma de decisiones, encaminado siempre al mejoramiento de la calidad de vida de un conglomerado social.

En el caso de la población en situación de discapacidad, los espacios de recreación, organización y participación obedecen a tres factores Estado-sociedad-familia. En relación con la protección y la igualdad, el Estado discrimina cuando no implementa políticas y programas para la población en situación de discapacidad, esto influye en la vida social, pues parte del reconocimiento a la población vulnerable se hace a través de la vía gubernamental, que dictamina las normas y leyes que las rige, incidiendo en que la sociedad reconozca a la población en situación de discapacidad como persona con derechos y oportunidades. En muchas ocasiones de la vida cotidiana se ven violentados sus derechos por la flexibilidad normativa, incrementando la brecha de desigualdad. Para la familia la influencia del Estado-sociedad y su relación, determina la situación positiva o negativa con respecto a sus miembros en situación de discapacidad.

Es destacable en los jóvenes y adolescentes, que la situación frente a la organización y participación es de completa nulidad, pero se nota un gran interés por pertenecer a un grupo u organización de cualquier tipo. La necesidad de capacitarse es real frente a esta población, para emprender actividades laborales, donde necesitan de estos espacios.

En materia de inclusión a espacios de recreación, disfrute y goce de derechos de los/as niños/as y niñas, la administración municipal presenta retrasos en el alcance de esta meta. Se debe buscar el diseño e implementación de programas y proyectos para su contribución, trabajándose en red y articuladamente con las entidades comprometidas con la niñez en el municipio, sean de carácter público o privado.

El adulto mayor no tiene espacios de organización o recreación dentro de su comunidad, a pesar que muchas de estas personas provenían de múltiples

asentamientos humanos, en estos tampoco fue evidente su manifestación de participación en algún tipo de espacio.

C. Economía local - dinámica económica.

La actividad económica de la población de la Ciudadela Nuevo Girón está representada de manera general por el jefe del hogar quien en su mayoría cuenta con un trabajo informal y quien recibe un ingreso mensual que no supera el salario mínimo vigente⁴⁹.

El bajo acceso al sistema de salud contributivo se debe al tipo de trabajo realizado, por los jefes de hogares, empleos sostenidos en una economía informal, donde las prestaciones sociales y laborales son distantes a este gremio.

La deficiente preparación académica y laboral de los jefes de hogares origina la inmersión a empleos tales como coteros o descargadores de mercancía, vendedores ambulantes, ventas de minutos, jornaleros y demás.

El promedio de ingreso mensual en las familias de la Ciudadela Nuevo Girón no supera el salario mínimo legal vigente, establecidos en la relación directa entre la ocupación y los ingresos como se mencionó anteriormente.

Las madres cabezas de familias devengan ingresos por debajo de salario mínimo, sus actividades laborales no son compensadas en relación al desgaste físico que acarrea estos últimos.

En cuanto a las madres gestantes, la recepción de ingresos se relaciona con la actividad económica o productiva que se encuentren realizando, por su condición

⁴⁹ Ibíd.

actual imposibilita la consecución de un empleo que requiere un desgaste físico poniendo en peligro su estado de gestación.

Los jóvenes encuestados a pesar que en su mayoría no pertenecen a una organización, ni se encuentran capacitados en algún campo manifiestan tener la disponibilidad e interés por capacitarse con instituciones de educación técnica como el Sena, apreciado como un medio para mejorar sus ingresos y por ende su calidad de vida.

D. Desarrollo social y calidad de vida

En la comunidad Ciudadela Nuevo Girón se encuentra personas en situación de discapacidad, la focalización de los programas dirigidos a esta población es muy baja; ya que no son incluidos en relación a la oferta municipal a pesar, que es un grupo menor, por ser un grupo poblacional pequeño no tiene la mirada del municipio, violando el derecho de igualdad como lo certifica la carta magna en su artículo 13 donde hace alusión a la no discriminación por razón de sexo, raza, edad, creencias religiosas y discapacidades.

Con los resultados del instrumento aplicado (cuestionario) a la comunidad, se evidenció, que en el municipio de Girón no se está brindando las ayudas necesarias para las personas en situación de discapacidad, lo cual es lamentable la negligencia del gobierno local, para dar respuesta a las necesidades de este grupo poblacional.

La promoción de espacios de recreación para población en situación de discapacidad, incluye la participación de tres actores Estado-sociedad-familia, constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de

estas personas, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización, por ende recalca la corresponsabilidad de estos tres representantes para su aplicación.

El enunciado anterior argumenta la necesidad de incluir en los diferentes proyectos recreativos y deportivos en el municipio de Girón, la inversión estatal en programas acordes a las necesidades de las personas discapacitadas.

En cuanto a centros de apoyo comunitario, como Hospitales, puestos de salud, iglesias, CAI de policías y colegios, están en proceso de construcción, se estipula que finales del año 2012, estén entregados por completo a la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón.⁵⁰

Con respecto al nivel educativo de los diferentes grupos poblacionales podemos decir que durante la realización del instrumento se pudo entender que El derecho a la educación no debe ser sometido a ningún límite de edad y para el adulto mayor este derecho tiene una significación especial, pues representa una oportunidad de actualización, participación social y reafirmación de sus potencialidades. Para las personas que transitan por esta etapa de la vida, la educación puede contribuir al desarrollo de una cultura del envejecimiento y elevación de la calidad de vida expresada en mayores estándares de salud, felicidad y bienestar por lo que se hace necesario implementar educación de tipo familiar a esta población por esto se hace necesario Introducir con mayor fuerza el concepto de educación para toda la vida fomentando el auto cuidado, la participación y la productividad en todas las edades para vivir, envejecer y tener una vejez con mejor calidad de vida.

Las problemáticas y necesidades que afectan a la niñez son una responsabilidad de los actores sociales de cualquier territorio, por esto no se puede descargar todo

⁵⁰ Ibíd.

el compromiso a un solo actor social. En este caso las familias de los/as niños/as y niñas deben asumir un compromiso fuerte frente a estos aspectos, pues ellos son los primeros círculos sociales que rodean sus vidas y de allí lo vital de generar acciones que conlleven a disfrutar de estos derechos. La familia tiene que ser un mástil en la garantía de los derechos de la niñez, porque si estos se aseguran desde ahí, creará una herramienta que impida la afectación de la niñez en otras esferas sociales, fomentando una cultura de conocimientos en deberes y derechos en la niñez y las familias.

La implementación de proyectos de infraestructura para la construcción de parques, centros culturales y deportivos cercanos, para así, contribuir en materia logística y locativa en la recreación de los/as niños/as y niñas.

En este grupo poblacional la encuesta arroja que los/as niños/as en esta etapa en su mayoría pertenecen o están vinculados al sistema educativo lo que representa un desarrollo para el municipio en donde se ve reflejado los programas planteados para el beneficio de los escolares además de los múltiples espacios que el estado ha dado para el desarrollo de los/as niños/as en etapa estudiantil.

El Estado y el municipio velan por beneficios subsidios espacios de recreación y vinculación a la educación en esta población de manera positiva pues las cifras demuestran que este grupo poblacional es el más apoyado y además el que en su mayoría está realizando actividades propias de la etapa comprendida en la niñez como los derechos del niño lo suponen.

Los jóvenes encuestados a pesar q en su mayoría no pertenecen a una organización, ni están capacitados en algún campo si tienen la disponibilidad y gran interés por capacitarse con instituciones de educación técnica como el Sena

y esta encuesta permite ver los campos de mayor interés por parte de la población adolescente y joven.

E. Condiciones de la vivienda.

La comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón cuenta con los servicios públicos domiciliarios de agua, gas natural, luz, y teléfono en los sectores 1, 2 y 3 por ser los de primeros en construirse.

Los habitantes cuentan con una casa de tenencia propia de tipo urbano, fabricada en ladrillo gris que cuenta con dos plantas, una sola habitación, un patio, una cocina y una sala, además de un patio destapado y con posibilidad de amplitud.

A pesar del espacio con el que cuentan las casas para futura ampliación, cabe resaltar que el tamaño de estas es muy reducido presentándose hacinamientos en la familias de tipología extensa, otro de los aspectos negativos de la viviendas de la comunidad, parte del hecho que los patios no están encerrados y por tanto están a la intemperie, sumado a la inexistencia división entre una vivienda y la otra.

4.4.2.2 Paso 9 Autodiagnóstico. “Las comunidades, las UTD y el municipio tendrán mejores condiciones de desarrollo cuando sea mayor y más socializado el conocimiento colectivo sobre sus características; cuando se logre descubrir y explicar de manera objetiva su desarrollo territorial, cultural, social, político, económico y su relación con la naturaleza. Esto se puede conseguir realizando un autodiagnóstico local.

Se llama autodiagnóstico porque es fundamental que sean los propios hombres y mujeres que viven, disfrutan y padecen en sus comunidades, los que se

comprometan a participar directa y organizadamente para verse en su propio espejo en forma honesta y sincera ya que son ellos quienes más directamente conocen las características y condiciones de la realidad que viven. A través de la información que proporcionan las organizaciones comunitarias, sectoriales, profesionales, autoridades comunitarias y municipales, se amplía y se complementa la información del diagnóstico técnico o de gabinete a la vez que se promueve la participación de la comunidad, tanto en el reconocimiento y valoración de sus recursos identificando sus potencialidades, límites y retos, lo que les permite incorporarlos en las alternativas de solución de su problemática local, como en la construcción de una visión del conjunto del territorio que se planea.

El autodiagnóstico debe proporcionar información sobre las características territoriales, productivas, de servicios, de infraestructura; además, revela la dinámica de la vida cotidiana en los espacios de la comunidad, la complejidad de las relaciones entre los diferentes sujetos sociales, económicos y políticos, así como las aspiraciones y oportunidades que tienen hombres y mujeres.

La principal característica es la exploración de la dinámica del municipio, el recuento de sus bienes, carencias y problemas, sus recursos físicos, naturales y humanos, reservas y posibilidades de desarrollo, incorporando a los diferentes grupos y sectores sociales en esta tarea. Aquí es indispensable recuperar, con los propios habitantes de las diferentes comunidades y territorios, aspectos que integren el autodiagnóstico de su comunidad. El autodiagnóstico se realiza a través de talleres comunitarios trabajando tres componentes: La **concepción** (el imaginario) que tienen los ciudadanos y comunidades respecto de su realidad; 2. La **práctica** que desarrollan en la misma, y 3. El **contexto** (social, territorial,

económico, político, cultural) donde se da su práctica y se construye su concepción”.⁵¹

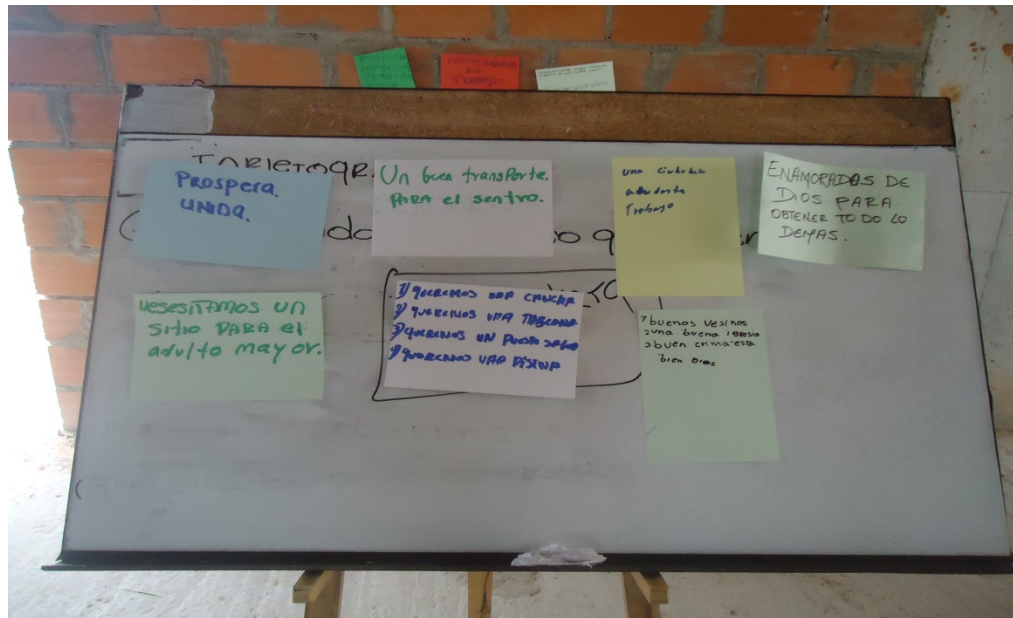
Figura 4 Componentes de los talleres comunitarios.



Fuente: LUEVANO, Alejandro, CUENCA, María Lucia, MIRANDA, Carmen, LOMBERA Roció. Manual para la Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Local. Secretaría de Desarrollo Social. Estado de Chiapas, México D.C, 2008.p.29

⁵¹ Ibid ., p 50

Imagen 5 identificación de problemas.



Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social. Primer semestre de 2011

Los problemas económicos, administrativos, sociales y demás, fueron plasmados por la comunidad, por medio del tarjetógrafo, preguntas claves y lluvias de ideas, de acuerdo a necesidades comunes, que afectaban en su mayoría a toda la comunidad en general.

Imagen 6 Sesión de participación comunitaria.



Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social.
Primer semestre de 2011

La comunidad identifica los problemas latentes en su contexto para su intervención, la participación de esta representa el conocimiento de las causas y consecuencias de cada problema lo cual posibilidad generar estrategias de solución a los mismos, pues permite lograr resultados sobre problemas reales, desde el nivel de actuación comunitario, incorporándose una mirada holística y compleja.

Los ejercicios prácticos de carácter participativo son pertinentes para intervenciones comunitarias, pues los participantes se apropian de su realidad, la cual conciben diariamente pero desde una mirada analítica y reflexiva.

4.4.2.3 Paso 10. Validación local. “Es importante que los resultados del proceso de Diagnóstico Técnico y autodiagnóstico llevado a cabo sean validados por sectores más amplios de población.

Los integrantes de las comunidades y actores locales que hayan participado en los talleres de autodiagnóstico podrían darse a la tarea de informar en sus comunidades, organizaciones y sectores los resultados del taller y pedirles que complementen la información. Esto permite que la mayoría esté enterada de los avances y valide el proceso de planeación”.⁵²

“La tarea de validación a nivel local se puede llevar a cabo a través de asambleas comunitarias en donde se presenten brevemente las conclusiones del diagnóstico y apoyados por una guía de validación se complemente la información comunitaria y sectorial. Para ello, se puede retomar, ajustándola de acuerdo a la información ya obtenida, la guía para el autodiagnóstico del Contexto. Sería recomendable al final de cada asamblea comunitaria o sectorial levantar un acta de validación que dé fe de los consensos construidos. “⁵³

Luego de la presentación del diagnóstico técnico, llevado a cabo por el comité técnico, la comunidad realizó su propio autodiagnóstico, en una sesión comunitaria. En esta se puso en manifiesto el acuerdo o desacuerdo en cada uno de estos productos, dando espacio para replantear algunos aspectos. (La comunidad mediante acta 001(ver anexo 3) valida el diagnóstico y su autodiagnóstico). Dentro de los productos obtenidos se obtuvo el reconocimiento social mediante la elaboración del acta 001 donde se valida el diagnóstico técnico y autodiagnóstico y el acuerdo de corresponsabilidad comunitario (validación diagnóstico).

⁵² Ibid., p 52

⁵³ Ibid., p 52

Imagen 7 Sesión comunitaria participativa.



Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social
.Primer semestre de 2011

La validación local materializa los esfuerzos y resultados del comité técnico en lo referente a la elaboración del diagnóstico, y el autodiagnóstico realizado por la misma comunidad, convirtiéndose en el punto de partida para la planeación, gestión y posterior ejecución de procesos desarrollados en la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón.

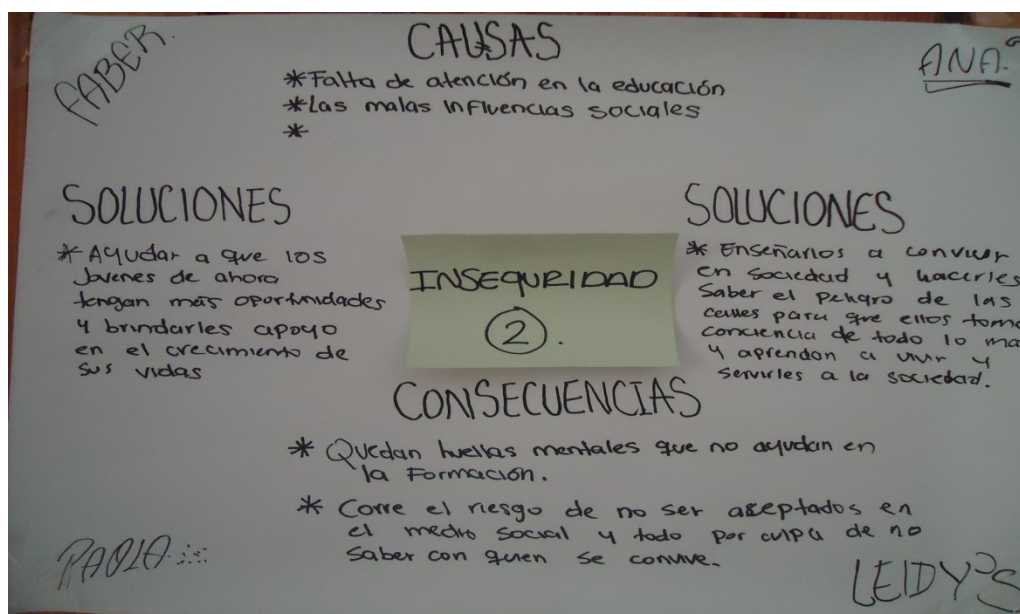
El que la comunidad valide un diagnóstico técnico establece un logro en la sensibilización y concientización de su realidad, promoviendo la participación en los proyectos comunitarios, así mismo su intervención en los planes de desarrollo locales del municipio.

4.4.2.4 Paso 11. Análisis y priorización de problemas. La planeación estratégica participativa permite brindar espacios de inclusión y participación, en

el cual cada actor puede exponer su punto de vista frente un problema en general, promoviendo cambios en la realidad de una comunidad desde sus protagonista , conocedores de su propio contexto .

“Este paso integra los siguientes aspectos: a) Identificación de problemas, b) Análisis de problemas y c) Priorización de los problemas.”⁵⁴

Imagen 8 Árbol de problemas



Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social .Primer semestre de 2011

A continuación se presenta la matriz de problemas priorizados por el proceso realizado por la comunidad.

⁵⁴ Ibid., p 51

Imagen 9 Matriz de priorización de problemas.

TIPO	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES	IMPACTOS	VIABILIDAD	PRIORIDAD
ECONOMICO INFRAESTRUCTURA	MALA ADMON	DERECHOS DE PETICION	COMUNIDAD	ACCIDENTES	ORGANIZACIÓN	ARREGLO VIA 1
	ALCALDE	DENUNCIAS PROCURADORIA	ADMN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	MALA IMAGEN AISLAMIENTO PROGRESO	LIDERAZGO	
	FALTA DE ATENCION	MARCHAS PACIFICAS	LIDERES	MEJOR IMAGEN	JUNTAS DE ACCION CMNAL	INFRAESTRUCURA 2
		ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		INCLUSION		

Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social .Primer semestre de 2011

Imagen 10 Estructuración de problemas

Tipo Problema	Causas	Posibles Soluciones	Actores Involucrados	Impacto Social	Viabilidad económica y Jurídica	Prioridad
1) Económico Infraestructura	• mala administración • falta de atención • corrupción	• Derecho Petición • denuncia Procuraduría • marchas pacíficas • Organización Comunitaria	Comunidad alcalde • ADMN - Dirección Municipal - Líderes	accidentes mala imagen del barrio • aislamiento (?) falta de inclusión imagen inclusión	Organización Liderazgo Juntas acción comunal Informantes	1) Arreglo VIA 2) Infraestructura

Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social .Primer semestre de 2011

En la planeación tradicional la realidad es dividida sectorialmente y el método es tan fragmentado como áreas tiene el gobierno en turno. Con un enfoque más integral, la Planeación Estratégica propone trabajar con el concepto de PROBLEMAS, partiendo de que la realidad está compuesta de problemas, oportunidades, amenazas. El planear a partir de problemas permite explicar la realidad en sus múltiples dimensiones y orientar el objetivo central de la

planeación a la resolución de los considerados como prioritarios por los propios afectados. Saber identificar, analizar y seleccionar problemas reales (actuales o potenciales) y distinguir las causas de éstos de sus síntomas o consecuencias, significa transformar radicalmente la práctica tradicional de los diagnósticos convencionales. Explicar la realidad por problemas también permite el diálogo y la participación de la población que sufre los problemas y no sólo de los técnicos y planificadores, facilitando la aproximación de visiones, análisis y prioridades entre comunidades, técnicos y políticos.

La estructuración de los problemas priorizados, por la misma comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón, se realizó por medio de carteleros, los cuales eran clasificados según su tipología (económico, político, infraestructuras y demás) así como las causas y consecuencias de cada uno, acompañado de las posibles soluciones.

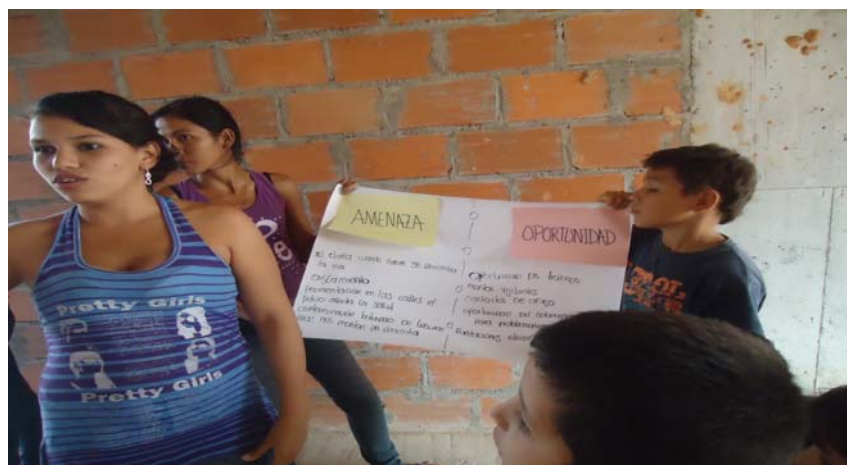
El observar las problemáticas de manera integral (tipología, causas y consecuencias) permite entender su naturaleza y afectación común, llegando así, incidir en posibles soluciones en conjunto.

4.4.2.5 Paso 12 Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. “ En este paso se analiza la situación actual así como las posibilidades con que se cuenta y que se pueden generar con los recursos humanos, económicos y sociales que se poseen, y donde se incluyen tanto las amenazas o peligros que existen o puedan existir y las oportunidades que se abren en una situación de incertidumbre, pero también de retos. Un instrumento muy adecuado para identificar recursos y situaciones positivas y negativas es la “Matriz FODA”.

Con este análisis es posible iniciar la identificación en el ámbito interno local de sus Fortalezas(logros, recursos humanos, materiales, ambientales, tecnológicos,

aspectos positivos, a preservar e incrementar) y sus Debilidades((Carencias, limitaciones, aspectos negativos, a superar y disminuir) y, en el ámbito externo, sus Oportunidades(Posibilidades y retos aprovechables para desarrollar más las fortalezas y superar las debilidades o bien realizar iniciativas positivas y posicionarse mejor en el contexto) y las Amenazas (Elementos opuestos a las fortalezas y que profundizan las debilidades, comprometiendo la propia existencia) que se pueden presentar para el desarrollo local. Es importante identificar la “FODA” en diversas variables (sociales, económicos, territoriales, culturales, políticos, institucionales) y valorarlas en relación a su impacto (alto, medio, bajo), para diseñar estrategias priorizadas con el objeto de potenciar las fortalezas, eliminar debilidades, aprovechar oportunidades y neutralizar amenazas.”⁵⁵

Imagen 11 Evidencia de construcción de matriz FODA.



Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social .Primer semestre de 2011

⁵⁵ Ibid ., p 56

Tabla 5 Matriz FODA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sociales: Convivencia Integración comunitaria Participación Responsabilidad Territoriales: Estructuras Colegio puesto de salud Polideportivo	Social: Inseguridad No hay acceso a la salud No hay seguridad No está en funcionamiento el colegio Económico: No hay empleo Aislamiento Político: No hay JAC
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Fundaciones que trabajan problemas comunitarios Gobernación Elecciones populares	El clima cuando llueve se derrumba la vía Aislamiento El mal estado de la vía Contaminación por las basuras

Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social .Primer semestre de 2011

Identificados los problemas, por la población de la Ciudadela Nuevo Girón, se concertó las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes en la comunidad, para regenerar posibles soluciones a las mencionadas problemáticas.

El ejercicio de la identificación de problemas, se desarrollo dividiendo la comunidad en dos grandes grupos, para facilitar la participación de los asistentes , los cuales tenían que reflexionar sobre los diferentes aspectos teniendo presente el ámbito económico, social, político y territorial. Esta técnica permitió la discusión y análisis de la actual situación en la Ciudadela Nuevo Girón y apporto significativamente en la observación gráfica y simple, las fortalezas de la comunidad, como de sus debilidades, sin dejar a un lado las oportunidades y debilidades del contexto.

En el ámbito interno de la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón se puede evidenciar fortalezas en aspectos sociales que son posibles potenciadores de

desarrollo comunitario, que van en vía de la cohesión y participación comunitaria. También cuentan con la existencia de estructuras tales como colegio, jardín, social, Centro de salud y polideportivos que incrementan las posibilidades de que sus habitantes desarrollen procesos en un mediano y corto plazo. Esto teniéndose en cuenta solo como parte logística y de espacios de concentración.

En relación con las oportunidades, se presentan algunas instituciones que trabajan en pro del desarrollo comunitario en la zona de influencia del proceso. Las entidades gubernamentales juegan un papel importante en razón de estas oportunidades, como garantes del bienestar y derechos de los habitantes para enmarcar su propio destino hacia un futuro sostenible.

Referente al ámbito externo, influyen una considerable cantidad de aspectos que incurren notablemente en el retroceso de los procesos que propenden el desarrollo. Estos resaltan, debido al grado de marginalidad de las familias, por la procedencia, su situación social, la dimensión del proyecto de vivienda, las condiciones socio-económicas de las familias damnificadas de la ola invernal y la agudización de la situación de desplazamiento. Sumándose a estas, las condiciones climáticas por las cuales atraviesa la zona, que constituyen considerablemente el escenario vial del municipio y la localidad. El aislamiento, el cual padece la comunidad por la ubicación del proyecto de vivienda refuerza las concepciones erróneas de planificación del territorio e incrementa las zonas periféricas o cinturones de pobreza.

4.4.2.6 Paso 13 Proyección de escenarios. “Elaborado el diagnóstico técnico, el análisis de problemas y la matriz FODA es necesario esbozar los escenarios previsibles a futuro; es decir, examinar las posibles trayectorias de distintas variables, clasificando las principales opciones para el desarrollo local, considerando varios aspectos: el papel de la comunidad, unidad de desarrollo y

del municipio en el territorio en el que se inserta, la evolución de su economía, su cultura, su calidad de vida, su nivel de participación, el ejercicio de gobierno.

Los escenarios representan distintas reflexiones, limitadas por la calidad de información disponible, sobre posibles cambios —económicos, institucionales, políticos, sociales—capaces de influenciar positiva o negativamente la ejecución de acciones planeadas. Al ser una simulación sobre las condiciones futuras, los escenarios permiten una anticipación sobre las posibles vulnerabilidades del plan y sobre los necesarios planes de contingencia para minimizar los impactos negativos.

En esta etapa, el ordenamiento y análisis de toda la información recolectada y concentrada permite la elaboración de los distintos escenarios a futuro —en un horizonte aproximado de diez años—, que son previsibles para el desarrollo local. Las distintas opciones de futuro se clasifican en forma de escenarios alternativos:

- **Escenario tendencial:** refleja el futuro teniendo en cuenta la evolución actual, bajo el supuesto de que no se producirán intervenciones de importancia de parte de los diversos actores locales.
- **Escenario probable:** plantea el futuro, bajo el supuesto de que se producirán ciertas intervenciones aisladas por parte de los actores locales y/o nacionales.
- **Escenario deseable:** prevé el futuro bajo el supuesto de que se concretarán las principales estrategias de un plan en forma sistemática, oportuna e interrelacionadas, hacia la consecución del objetivo estratégico.⁵⁶

⁵⁶ Ibid., p 59

Los escenarios planteados son opciones posibles que significan un mantenimiento, un retroceso o un avance con respecto a la situación actual de las siguientes variables:

El presentar los posibles escenarios a la comunidad va a generar la posibilidad de que se haga más consciente de la necesidad de reorientar el rumbo hacia el escenario más deseable que permita el mejoramiento de la calidad de vida, así como de lo fundamental de la participación ciudadana en caminar hacia este propósito. Luego de realizado el ejercicio se obtuvo lo siguiente.⁵⁷

Tabla 6 proyección de escenarios.

PROBLEMAS	ESCENARIOS PREVISIBLES		
	TENDENCIAL	PROBABLE	DESEABLE
DROGADICCIÓN	CIUDADELA NUEVA DROGADICCIÓN	JUVENTUD EMPREENDEDORA SIN DROGADICTOS	TRABAJO OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE
	JUVENTUD EN LA DROGADICCIÓN	SEGURA TRABAJADORA	
	IGUAL QUE EL NORTE	CON OPORTUNIDADES	
AISLAMIENTO	SIN SITUACIÓN ECONÓMICA	UNO A BIEN ECONÓMICAMENTE	BIEN EN NIVEL DE TRABAJO ECONÓMICA Y POLITICA
	CON VÍAS DAÑADAS	NUEVA CARA	
	EMFERMOS SE AGRAVAN		

⁵⁷ Ibid., p 59

PROBLEMAS	ESCENARIOS PREVISIBLES		
	TENDENCIAL	PROBABLE	DESEABLE
INFRAESTRUCTURA	SIGUE MAL	CAMBIA TODO	CON POLICÍA Y PUESTO DE SALUD
	SIN SERVICIOS DE SALUD		
	SIN CAI DE POLICÍA		

Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social .Primer semestre de 2011

Los escenarios de proyección de los habitantes de la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón, se radican en tres problemáticas agudizadas y de gran importancia por las implicancias en el retraimiento de la calidad de vida y el bienestar comunitario. Tales como la drogadicción, el aislamiento y la infraestructura presentan un escenario tendencial de características desalentadoras e influyentes para la comunidad. Los escenarios probables y deseables sugieren un cambio rotundo en los elementos negativos considerados para la comunidad, por espacios, acciones y estructuras que conlleven al desarrollo integral comunitario fortalecido y sustentable.

4.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO.

En el proceso de práctica se pudo identificar, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se dieron durante el transcurso de esta, dando cuenta del desempeño de los actores involucrados en su ejecución. En términos generales la práctica fue exitosa en cuanto a los objetivos, y actividades establecidas se cumplieron, sin embargo se hace necesario revisar las amenazas para que en próximas prácticas no representen fracaso en los procesos.

Una de las fortalezas más importantes para la realización del proceso fue espacio físico suministrado por la entidad, la autonomía profesional brindada por el equipo de trabajo, la consolidación académica y aporte de conocimientos al ejercicio profesional, el manejo de técnicas e implementación de metodologías de trabajo comunitario.

Asimismo se identificaron debilidades, como la falta de interés y exigua gestión de la administración municipal, en compañía de la Secretaria de Desarrollo Social, y el bajo apoyo económico para la ejecución de actividades planeadas por los estudiantes en práctica en Trabajo Social en las comunidades intervenidas.

No obstante no se deben descartar que se potencien ciertas oportunidades que fueron reflejadas durante todo el proceso de práctica profesional como la adquisición de conocimientos a través del ejercicio práctico, la interacción con los diferentes actores sociales, la promoción del Trabajo Social como disciplina fundamental en los diferentes procesos de desarrollo comunitario. De modo específico se establecen una serie de recomendaciones al campo de práctica, como lo es incrementos en apoyo económico para ejecución de las actividades programas (talleres, sesiones comunitarias , convocatorias entre otras) en todas las fases de la práctica profesional que por lo tanto dificultan el desarrollo de la misma.

Sin embargo el estudiante en práctica tiene acceso a un espacio adecuado, un equipo de sonido, como el aval para la adquisición de fotocopias requeridas para las actividades. Es claro que en la mayoría de instituciones públicas los recursos económicos son muy limitados, lo cual disminuya la plena implementación de programas y actividades diseñadas por los profesionales en Trabajo Social.

Por lo anterior existieron múltiples falencias, siendo una ellas el bajo compromiso de la Secretaría de Desarrollo Social con lo referente a los programas sociales

dirigidos a la comunidad, evidenciado en la esquivada inversión del en lo social por parte del gobierno local, pues la mayoría de programas existentes a la población vulnerable del municipio son financiados y desarrollos por Ongs como Proniño, Fomentar y la estrategia Red Unidos de Acción Social.

La comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón, fue significativamente colaboradora, participativa, estratégica, analítica y positiva en cuanto a la planeación estratégica implementada por los estudiantes en práctica.

La población asistió voluntariamente, se interesó por el proceso comunitario e identificó, analizó, priorizó y entendió sus problemáticas, causas, consecuencias y posibles soluciones.

Esta comunidad fue activa, en cuanto a las técnicas utilizadas en el proceso, evidenciando el logro que tuvo la metodología implementada, de gran entendimiento y fácil manejo a las personas que estuvieron presentes en las diferentes sesiones comunitarias, promoviendo el interés por parte de los habitantes de la Ciudadela Nuevo Girón.

En el ámbito académico se utilizó una metodología adecuada para la intervención que se quería lograr, esta partía de lo estratégico y que además fuera participativa para que el transcurso del trabajo se dieran resultados exitosos y enriquecedores tanto para la comunidad como para los estudiantes en práctica.

A los estudiantes en práctica en Trabajo Social, el proceso les permitió desarrollar habilidades individuales y grupales, adquisición de conocimientos y experiencia comunitaria, compromiso profesional con la comunidad intervenida.

Se alcanzó desempeñar el rol de investigadores, a raíz del uso de la formación teórica y metodológica adquirida desde la academia, en aras de obtener un diagnóstico, a través de herramientas propias de la investigación cualitativa y cuantitativa.

También se desarrollo el rol de planificador comunitario, ayudando a los personas de una comunidad a desarrollar programas comunitarios para satisfacer sus necesidades.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: MODELO ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN COMUNITARIA PÚBLICO Y PARTICIPATIVO DESDE UNA LOGICA TERRITORIAL E INCIDENTE EN LAS POLITICAS LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDADELA NUEVO GIRÓN

La participación de la ciudadanía en la planificación comunitaria establece un tema de gran interés y complejidad en el ejercicio profesional de Trabajo Social y hace referencia al conjunto de teorías, métodos y acciones que introducen de manera proactiva la comunidad en los procesos de toma de decisiones. La comunidad desempeña un papel importante en relación con el Estado y el crecimiento económico. Además, su participación activa y directa en los procesos de decisión puede considerarse, dependiendo del contexto, como un elemento dinamizador o amenazador de las normales prácticas de ordenamiento social, ambiental y cultural.

Es por esta razón que esta propuesta de intervención busca fortalecer los aprendizajes obtenidos en la actuación profesional desarrollada por los estudiantes en práctica de Trabajo Social en la Ciudadela Nuevo Girón, mantiene los supuestos estratégicos referenciales originales, de modo tal, que pueda garantizar la continuidad y culminación del proceso desarrollado a la luz de la metodología de planeación estratégica participativa con el fin de evaluar completamente los impactos y resultados sociales argumentados en indicadores verídicos , que guarden aplicación en esta comunidad en particular, y que a su vez, sirvan como soporte de apoyo para futuras experiencias a realizar en otras comunidades de la ciudadela, y porque no decirlo, del municipio de San Juan de Girón.

5.1 JUSTIFICACIÓN

La baja participación y organización comunitaria, revelada según el cuestionario aplicado a la población de la Ciudadela Nuevo Girón, reflejado en el diagnóstico general, son requisitos significativos para el ejercicio profesional de Trabajo Social en su rol de gestor social, animador sociocultural y planificador para el desarrollo comunitario, como algunas de las competencias propias de la profesión. De esta forma Trabajo Social cumple un papel de gran importancia en el fortalecimiento social de las comunidades, en la medida que su desempeño profesional busca la reivindicación de derechos, el fortalecimiento socioeconómico de las comunidades y la potenciación de las actitudes proactivas en torno al mejoramiento de las condiciones de vida material, familiar y personal.

La Planeación Estratégica Participativa como proceso constante y dinámico juega un papel protagónico en los procesos comunitarios desarrollados en esta comunidad por parte de los estudiantes en proceso de práctica. A partir de la experiencia realizada se identificaron varios ítem potenciales de presencia e intervención estatal, los cuales deben utilizarse para la culminación del proceso de planeación participativa con la Secretaría Desarrollo Social; por ello, la construcción de una propuesta encaminada a potenciar las capacidades de las comunidad Ciudadela Nuevo Girón , para hacer agentes de cambio de sus propios territorios , siendo protagonista en los planes locales de desarrollo implementado en el municipio de San Juan de Girón .

5.2 OBJETIVOS

5.2.1 Objetivo general

Implementar un modelo estratégico de planeación comunitaria de carácter participativo y público en torno al desarrollo de la Ciudadela Nuevo Girón, desde una lógica territorial que instrumente programas y proyectos concretos a través de la articulación de los actores sociales e incida en las políticas locales.

5.2.2 Objetivos específicos

- Fomentar corresponsabilidad equitativa entre gobierno y localidad, para que la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón participe en las políticas públicas y el gobierno sea potenciador de iniciativas sociales concertadas.
- Desarrollar mecanismos de articulación y concertación entre la comunidad, organizaciones sociales e instancias gubernamentales.
- Diseñar instancias de planeación participativa para la definición de los programas de desarrollo local.
- Instrumentar procesos educativos ciudadanos que permitan anclar una cultura democrática que incurra en la toma de decisiones.

5.3 PROCESO METODOLÓGICO

A continuación se plasma la ruta metodológica para la consolidación de esta propuesta, con su respectiva secuencia:

Figura 5 Metodología Plan de Acción.



Fuente: ARIZA SILVA, Nancy Juliana. CASTELLANOS CASTRO, Walter. Área de Trabajo Social
.Primer semestre de 2011

5.3.1 Principios

- OBJETIVIDAD
- VISION SISTÉMICA Y ESTRATÉGICA
- ACTUACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

5.3.2 Dimensiones

- SOCIAL
- POLITICA

5.4 PLAN ESTRATÉGICO

Tabla 7. Plan Estratégico

PASO	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> DEFINICION DE LINEAS ESTRATEGICAS 	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCION COLECTIVA EN TALLERES PLANEACION POR OBJETIVOS 	<ul style="list-style-type: none"> TARJETOGRAFO DE OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> DEFINICION DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO LOCAL 	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCION EN DOS NIVELES: TALLERES COMUNITARIOS TRABJO DEL EQUIPO 	<ul style="list-style-type: none"> MARCO LOGICO MATRIZ DE ESTRATEGIAS ANALISIS DE VIABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> DEFINICION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL 	<ul style="list-style-type: none"> TALLERES COMUNITARIOS TRABAJO DE COMISIONES INTERACTORES DE PLANEACION 	<ul style="list-style-type: none"> MATRIZ DE DEFINICION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

6. CONCLUSIONES

La promoción de escenarios de participación comunitaria fue implementada en el proceso de la práctica, incentivando constante a la comunidad de la Ciudadela Nuevo Girón hacer protagonista de su propio destino y desarrollo, lo cual implica organización y trabajo en conjunto para alcanzar objetivos y sueños comunes para todo el conglomerado social.

La organización y participación comunitaria como un derecho constitucional es la apertura al desarrollo de poblaciones marginadas por las administraciones locales, departamentales y nacionales en los planes de gobiernos, los cuales no generan ninguna transformación social en estas comunidades.

El surgimiento de la Ciudadela Nuevo Girón, a raíz de la reubicación de las familias afectadas por la ola invernal del 2005 en el municipio de Girón, demanda a entidades gubernamentales y privadas, la promoción de procesos de organización y participación ,para la concertación de intereses comunes en la comunidad mencionada, teniendo presente que la población de la Ciudadela proviene de diferentes asentamientos del municipio , que a su vez son familias vulnerables y desplazadas de todas las regiones del país , con costumbres e idiosincrasias disimiles , que afectan la convivencia de la colectividad .

La planeación estratégica participativa involucra la movilización de una comunidad para definir su propio destino, su desarrollo desde un escenario deseable, con el conocimiento pleno de sus fortalezas y debilidades para dar solución a los problemas concretos de su diario vivir.

7. RECOMENDACIONES

Uno de los intereses del presente capítulo, dado su carácter formativo, es brindar recomendaciones que respalden el mejoramiento del proceso Planeación Estratégica Participativa realizado en la Ciudadela Nuevo Girón. Durante la evaluación fueron incluidos algunos interrogantes relevantes para contribuir a la promoción de la democracia participativa mediante la participación protagónica de la población y de sus organizaciones en la materialización de proyectos dirigidos a dar soluciones a las problemáticas de esta comunidad.

Se hace necesario priorizar por parte del gobierno local su acción social en los diferentes ámbitos de gestión dirigidos a la formulación de políticas públicas: político, ambiental, económico y tecnológico. De otro lado es necesario institucionalizar la gestión social local en un marco de desarrollo humano sostenible, promoviendo y fortaleciendo mecanismos de planificación participativa en los gobiernos locales y vigorizando la acción comunitaria en procesos de desarrollo local.

Asimismo se hace necesario fortalecer la visión actual de los gobernantes locales y líderes comunitarios a fin de crear mecanismos participativos genuinos, cercanos y dinámicos de participación política en proyectos formativos que respalden el acercamiento Estado-Comunidad-Universidad, esta última dentro del apoyo profesional de sus estudiantes con altos niveles de responsabilidad social universitaria.

En cuanto al equipo de trabajo interdisciplinario encargado de coordinar y dinamizar el proceso, y en vista de las limitaciones de tiempo destinado para

alcanzar los objetivos planteados en la primera y segunda fase: se hace necesario promover el interés y la participación en el proceso como mecanismo de planeación a largo plazo, mediante acciones estratégicas que permitan incluir en la agenda deliberaciones de nuevos temas y con mayor profundidad, involucrando sectores de la población que no han participado de este ejercicio participativo.

Dar continuidad al proceso que se ha adelantado, sin perder de ruta el objetivo fundamental de la participación ciudadana, parte de esto es reforzar los canales de comunicación , con las personas que hicieron parte de esta construcción comunitaria, fomentando la promoción de espacios de democracia y participación para la elaboración de los planes de desarrollos de la próxima administración.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE SAN JUAN DE GIRÓN-REPUBLICA DE COLOMBIA. Plan de Desarrollo Municipal (Consultado Enero 12 de 2011) (Disponible vía internet <http://giron-santander.gov.co/apc-aa-files/64363264663566326266363830396364/PLAN_DE_DESARROLLO_11_dic_2008.pdf>

ACCIÓN SOCIAL, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional (Consultado Noviembre 25 de 2010) (Disponible vía internet www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=127)

BUNGE, Mario. Ciencia, Técnica y Desarrollo. Buenos Aires. Editorial Suramericana., 1997.

CARVAJAL BURBANO, Arizaldo. Desarrollo y Medio Ambiente. (Consultado Noviembre 22 de 2010 (Disponible vía internet) desarrollolocalteoriaypractica.blogspot.com/.../desarrollo-y-medio-a.)

CORPORACIÓN RED PAÍS RURAL. Desarrollo Humano Sostenible (Consultado Noviembre 12 de 2010) (Disponible vía internet). www.paisrural.org/fuentes-f/pnud.shtml

DANE. (Consultado Diciembre 12 de 2010) (Disponible vía internet) www.dane.gov.co/

GOBERNACIÓN DE SANTANDER-COLOMBIA. Plan de desarrollo Departamental: Ordenanza 08 de 2008 (Consultado Agosto 12 de 2011) (Disponible vía internet) <<https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/documentos/docInteres/pddSantanderIncluyente.pdf> >

GONZÁLEZ, Esperanza .Manual sobre la participación y organización para la gestión local .Ediciones Foro Nacional por Colombia .Cali, 1995.

GUERRA TOVAR, Claudia. Hombres en situación de desplazamiento: Cambios de masculinidades (Consultado Noviembre 23 de 2010) (Disponible vía internet) res.uniandes.edu.co/view.php/653/view.php

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (Consultado Noviembre 28 de 2011) (Disponible vía internet) www.icbf.gov.co/

LUÉVANO, Alejandro, et al. Serie de manuales: Construyamos juntos el futuro del Chiapas. Manual para la Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Local. Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno del Estado de Chiapas. México D.F. Abril 2008.

MAX NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana. Ed. Nordan-Comunidad, Uruguay, 1994.

ANEXOS

ANEXO A. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA⁵⁸

La planeación es un instrumento que permite propiciar el desarrollo integral de las comunidades en un corto y largo plazo. El gobierno local y las comunidades son actores inmersos en la realidad social de cada municipio, depende del trabajo mancomunado, coordinado y articulado para lograr mejorar la calidad de vida de los habitantes, desde una perspectiva integral y holística. En otras palabras el desarrollo local solo se logra desde la intervención de las comunidades sobre el gobierno, y este en la armonía que planifique, decida, teniendo en cuenta sus necesidades, más aun sus opiniones acerca de los temas que competen su propio bienestar. La vinculación de las políticas, autoridades y comunidades hacen del ejercicio de gobierno participativo y democrático, dejando atrás la privatización de la vida pública.

Para orientar el proceso del desarrollo local desde un enfoque estratégico, que propenda por encontrar las alternativas para la solución de problemáticas sociales, a la vez que es incluyente, donde los implicados deciden sobre sus problemáticas y la manera de alcanzar su propio desarrollo; es necesario incorporar el enfoque participativo. El proceso del desarrollo local debe contar conjuntamente con estas visiones o enfoques. Por eso es indispensable llevar a cabo una PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA, con el fin de lograr procesos postergarles en el tiempo, de forma sostenible y sustentable, que conlleven a potenciar las habilidades organizativas, coordinadoras y planificadoras de las comunidades para el fortalecimiento del desarrollo integral.

⁵⁸ LUÉVANO, Alejandro, et al. Op. Cit.

La Metodología de Planeación Estratégica Participativa de Desarrollo Local es un instrumento que permite una intervención colectiva y participativa en la planeación del desarrollo local transformando a los actores comunitarios y sociales locales en agentes protagónicos de un desarrollo local integral, sustentable y viable.

La planeación del desarrollo local y comunitario, es un mecanismo para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, de una forma integral que fortalezca las comunidades y las vuelque al desarrollo desde una complejidad holística e incluyente. Apartándose del estado paternalista, las visiones asistenciales, comunidades dependientes y posesionándose en el ejercicio de gobierno desde la participación y democracia para la obtención del desarrollo.

La planeación del desarrollo local con un enfoque estratégico, podrá brindar certezas al proceso de mejoramiento de nuestras comunidades, ya que se basa en la resolución de las causas de fondo que generan los problemas y no en paliar sus consecuencias. Bajo esta concepción, la idea del desarrollo adquiere un carácter integral y no sólo económico o material, sino que tenderá a dar respuesta a todas las necesidades del ser humano”.

El desarrollo no puede concebirse sin la participación ciudadana. Este es un principio básico para su consecución, en el que los ciudadanos deben ser corresponsables de la transformación de las condiciones locales. Con ese propósito, los diversos actores locales, gobierno local y comunidades, deben tomar la opción de planificar trabajando conjuntamente en la elaboración, ejecución, control y evaluación de su Plan de Desarrollo Local, mediante un proceso participativo.

El diseño y constitución de las instancias del proceso, requiere que se ejecuten acciones articuladas, donde gobierno y sociedad dialoguen armónicamente, contando con la asesoría de comités técnicos y la vinculación de la participación ciudadana para consolidar un proceso comunitario de planeación y gestión local.

El objetivo central es impulsar un proceso comunitario de organización y coordinación que genere una intervención democrática y participativa del desarrollo local para propiciar el mejoramiento de las condiciones integrales de vida; a través de la articulación de los actores involucrados desde lo social, político y técnico. Cuestión que hace indispensable el encuentro formal entre la comunidad y el gobierno, de forma directa, para el análisis de la realidad y la viabilidad de posibles soluciones.

La planeación del desarrollo local con un enfoque estratégico y un carácter participativo requiere, entonces, una metodología que responda a estas intencionalidades en todos los momentos del proceso de planeación. La Metodología de la Planeación Estratégica Participativa (PEP), propuesta para este proceso de intervención, tiene este objetivo.

La planeación tradicional busca la solución de los problemas desde una mirada ajena y lejana de la realidad, se tiene conocimiento teórico de la forma de planear pero no de la problemática a intervenir. Se realizan planeaciones desde los escritorios con poca respuesta de las necesidades y problemáticas de las comunidades, caso de los planes de desarrollo de municipios, planes de gobierno de alcaldes, que no contienen una visión sistémica, solo alcanzando a ser documentos magistrales para incorporarse en bibliotecas o archivos municipales.

En la actualidad, a nivel del desarrollo local se han incorporado nuevas herramientas para tener mayor certeza de los alcances de la planeación y para

garantizar la concreción de la misma mediante la participación de la comunidad a lo largo del proceso. Una de ellas es la Planeación Estratégica Participativa (PEP), que parte del principio de que quienes viven y actúan en una realidad son quienes deben planearla, porque la conocen más de fondo y porque siendo corresponsables en buscar, proponer e instrumentar alternativas para transformarla, dotan a este proceso de mayores posibilidades de obtener resultados positivos, de mayor impacto y permanencia.

Características de la PEP.

Su carácter estratégico permite a partir de problemas priorizados colectivamente, analizar y pensar soluciones a las causas de fondo, manejables a nivel local, y hacer una proyección a mediano y largo plazo a partir de una visualización de la comunidad ideal a 15 ó 20 años, que dé respuesta a la pregunta ¿Cómo ser y estar en el futuro?, superando con ello la mera gestión y atención a demandas y las acciones inmediatistas. La estrategia de participación implica necesariamente un carácter participativo. Dado por un proceso metodológico en el que ciudadanía y gobierno se vinculan para compartir los problemas, la visión, la definición de líneas estratégicas para el desarrollo local, la elaboración, operación y evaluación y monitoreo del plan, mediante mecanismos de concertación y negociación entre los actores locales, pero también con las instituciones de los ámbitos Estatal y Federal, que garanticen que todos los involucrados asuman las decisiones que conducen y controlan el proceso.

Finalmente su carácter sustentable porque hace énfasis en el incremento de las capacidades del ser humano, la preservación de los recursos naturales y la conservación de la cultura. De otro lado su carácter integral en las que las estrategias que orienten el proceso de planeación contemplen los aspectos económicos, ambientales, socioculturales y políticos administrativos.

Dimensiones y actores involucrados.

La dimensión social. La planeación debe incorporar la visión, la opinión y las propuestas de los habitantes del territorio que se está planeando, donde se busca articular recursos, programas, acciones e iniciativas ciudadanas e institucionales, porque sólo de esta manera podrá estar dando respuesta a sus necesidades, problemas y aspiraciones.

La dimensión política. Involucra a todos los actores que son los que toman las decisiones para la organización y los alcances del proceso de planeación, así como para la ejecución de proyectos y programas.

La dimensión técnica. Incorpora a los actores responsables de hacer la valoración que permita conocer si el proceso y sus resultados tienen viabilidad técnico-operativa. Este grupo analizará la información técnica y estadística que nutra y oriente el proceso de planeación y las propuestas que en el mismo surjan.

En este sentido, los sujetos protagónicos son la ciudadanía organizada en expresiones sociales de base territorial y/o comunitaria, los organismos civiles y no gubernamentales, los empresarios, los técnicos y las autoridades gubernamentales que, en un proceso de concertación amplio, establecen los diferentes niveles de participación de acuerdo a los intereses, saberes y recursos de cada sujeto participante en función de la corresponsabilidad y el compromiso social. Una afirmación central de la PEP es que “Planea quien hace” el desarrollo local.

Principios básicos de la PEP

Objetividad. Es fundamental partir de un diagnóstico lo más exhaustivo, que incluya la visión de todos los actores sobre su realidad, sus necesidades y potencialidades; y, planear sobre recursos y posibilidades reales y no sobre supuestos no existentes.

Enfoque territorial. Las comunidades, las Unidades Territoriales de Desarrollo y el municipio son espacios físicos en donde se articulan diferentes variables — económicas-productivas, habitacionales, ambientales, de comunicación y transporte, culturales y recreativas—y se teje la trama social en la que intervienen actores y relaciones sociales, económicas y políticas y, también, las diferentes identidades: étnicas, de género, generacionales, migrantes, en un proceso en constante transformación. En las condiciones actuales de economía globalizada este enfoque debe considerar, además, la relación con otras regiones, e incluso con otros países.

Visión sistémica. Integra todos los elementos que conforman la realidad local, ya que se condicionan e influyen mutuamente, superando el carácter sectorial de la planeación tradicional. Aquí, el plan general se concibe como un todo, midiendo la interrelación y el impacto de unas acciones sobre otras; su éxito se mide no por los resultados aislados de cada parte, sino por los avances del todo en su conjunto y, sobre todo, por la armonía alcanzada entre todas las partes integrantes del plan.

Visión estratégica. Incorpora no sólo una visión del largo plazo, sino la atención a los contextos globales, a los escenarios futuros y a las posibilidades reales del gobierno y la comunidad de proyectar el plan más allá de los procesos actuales. Aquí, la ciudadanía y su fortalecimiento son el elemento clave que confiere

continuidad y permanencia a un proyecto, más allá de la alternancia de tendencias políticas.

Visión democrática y participativa. Incluir los intereses de toda la sociedad, evita errores y hace más eficaz el empleo de los recursos disponibles, generando legitimidad al proceso y a los actores sociales, políticos y gubernamentales involucrados. Un buen proceso de planeación es, sobre todo, un proceso de concertación de actores. Si esto no se consigue, difícilmente se conseguirá la participación de la ciudadanía en la gestión del Plan.

Visión normativa jurídica. Implica conocer exhaustivamente la normatividad y legalidad vigente en materia de planeación, para poder aplicarla o si es necesario cambiarla, para hacer viable esta propuesta innovadora en la forma de planear, diseñando un cuerpo normativo jurídico que garantice la institucionalización de lo planeado tanto en su contenido como en su práctica, y que genere una cultura en el gobierno y en la ciudadanía que interpreta lo planeado con apego a derecho.

Flexibilidad. Lo planeado debe cumplirse estrictamente, pero es importante que se tengan en cuenta, y se planifiquen a su vez, las variaciones necesarias que debe sufrir el plan trazado debido a cambios bruscos en el entorno; planear “sobre la marcha” de los acontecimientos para que ninguna contingencia haga perder el sentido general del plan, haciéndolo lo suficientemente flexible como para atender la circunstancia específica de que se trate.

Enfoque histórico cultural. Considera que el desarrollo local es también una construcción simbólica; las personas tienen una representación del territorio y su desarrollo, diferente en cada caso. Este elemento es central en momentos como en los que se trazan divisiones político-administrativas (por ejemplo, las unidades territoriales de desarrollo-UTD), pues determina los sentimientos de pertenencia y

por lo tanto de participación y corresponsabilidad de las comunidades y la población. Supone una visión de proceso y un manejo del contexto histórico, de los principales cambios sufridos por la comunidad en materia de perfil económico y recursos naturales y humanos, tradiciones políticas, que permitan proyectar tendencias futuras con bases sólidas.

Estrategias de la PEP

Dentro de la estrategia macro social de la PEP se encuentra Implementar un modelo de planeación de carácter público, participativo y multiplicable en torno al desarrollo local, que desde una lógica territorial instrumente programas concretos, articulando diferentes proyectos y actores sociales, en un proceso amplio de fortalecimiento local, de impacto hacia la región y de incidencia en las políticas públicas.

Estrategias Particulares que establece la PEP

- 1) Establecer la corresponsabilidad equitativa entre gobierno, comunidades y ciudadanía; en la que la sociedad participa en las políticas públicas y el gobierno es potenciador de iniciativas sociales.

- 2) Desarrollar mecanismos de articulación y concertación en tres niveles: a) entre comunidades y organizaciones sociales locales; b) entre comunidades y organizaciones sociales con otros actores sociales locales (empresarios, comerciantes, profesionistas y técnicos); y, c) entre actores sociales locales e instancias gubernamentales.

- 3) Diseñar instancias de planeación participativa para la definición de los programas de desarrollo local integral.

- 4) Instrumentar procesos educativos ciudadanos que permitan arribar a una cultura democrática orientada a romper los esquemas tradicionales que condicionan la acción social y política en la toma de decisiones.

- 5) Desarrollar instrumentos metodológicos, técnicos, legales, administrativos y financieros que apropiados por las comunidades y organizaciones sociales fortalezcan su participación en los programas de desarrollo local integral.

- 6) Elaborar propuestas legislativas y normativas sobre mecanismos e instrumentos para la implementación de los Planes Estratégicos Participativos.

- 7) Diseñar instrumentos para la articulación y concurrencia de recursos financieros, técnicos, materiales y humanos, desde locales hasta internacionales.

**ANEXO B. CUESTIONARIO - CARACTERIZACIÓN COMUNIDAD CIUDADELA
NUEVO GIRÓN**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PROYECTO: PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA LA CIUDADELA NUEVO
GIRÓN**

I PARTE: SITUACIÓN ACTUAL

SECTOR:

DIRECCIÓN:

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

C.C.:

TELÉFONO:

NOMBRE DE FAMILIAR O CONTACTO QUE NO VIVA CON USTED:

NÚCLEO SOCIOECONÓMICO

**1. ¿La familia se encuentra en situación de desplazamiento o es
damnificada de la ola invernal de Girón?**

Desplazada _____ Damnificada _____ Otra _____

2. ¿Grupo étnico al que pertenece la familia?

Indígena _____ Gitano _____

Raizal del archipiélago _____ Afrodescendiente _____

Palanquero _____ Ninguno de los anteriores _____

3. ¿Cuál es la ciudad de procedencia de la familia o de que parte del municipio proviene?

Ciudad:

Parte del municipio:

4. ¿La familia se encuentra registrada ante el RUPD? (SI ES DESPLAZADA)

Si _____ No _____

5. ¿la familia cuenta con algún tipo de seguridad social?

Si _____ No _____ ¿Cuál?:

6. ¿Cuántas personas viven en el hogar?

Total=

Adulto mayor___ Madre cabeza de familia___ Joven___ Escolar___

Primera l___ Discapacidad___ Gestantes o lactantes___

7. ¿Cuántas personas de la familia trabajan?

Total=

8. ¿Qué relación laboral sostiene(n)?

Obrero___

Esporádico___

empleado___

Patrón o empleador___

Jornalero o peón___

Empresa familiar___

Trabajador independiente___

Otra___

9. ¿Realizan su trabajo en:

Empresa___

En la calle, estacionario___

Local propio o arrendado___

En el campo o área rural___

En la casa___

En un vehículo___

En la calle___

Otro _____

10. ¿Cuánto es el promedio de ingreso mensual de la familia?

Cantidad \$=

11. ¿la familia realiza algún tipo de ahorro?

Si_____ No_____ ¿Por qué?: (importancia del ahorro)

12. ¿la familia tiene experiencia crediticia?

Si_____ No_____ ¿Por qué?: (importancia de encontrarse en el sistema financiero)

NÚCLEO POBLACIÓN ADULTO MAYOR

1. ¿Qué actividad se encuentra realizando actualmente?

Estudia_____ Trabaja_____ Otra_____

2. ¿Cuenta usted con algún tipo de ingreso?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

3. ¿Es beneficiario de algún tipo de programa o auxilio del Estado?

Si_____ No_____ ¿Cuál(es)?:

4. ¿Pertenece algún tipo de organización?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

5. ¿Participa en algún espacio de recreación?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

6. ¿Ha recibido capacitación de alguna entidad o programa del Estado?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

7. ¿Qué habilidades tiene?

8. ¿Qué le gustaría aprender?

9. ¿Le gustaría tener su propia unidad productiva?

Si _____ No _____ ¿Cuál?:

10. La iniciativa le gustaría desarrollarla de manera

Individual: _____ Colectiva: _____

NÚCLEO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

1. ¿Qué tipo de discapacidad presenta?

Tipo: _____ ¿Cuál?:

2. ¿Es beneficiario de algún programa para la rehabilitación?

Si _____ No _____

3. ¿Ha recibido algún tipo de ayuda técnica para su situación por parte del Estado?

Si _____ No _____ ¿Cuál?:

4. ¿Qué cuidados requiere para atender su situación?

Rehabilitación física _____ Rehabilitación ocupacional _____

Rehabilitación psicológica _____

5. ¿Se encuentra estudiando o trabajando actualmente?

Estudia____ Institución_____ Grado_____

Trabaja____ ¿Cuál?_____ Ninguna_____

6. ¿Cuenta usted con algún tipo de ingreso?

Si____ No____ ¿Cuál?:

7. ¿Es beneficiario de algún tipo de programa o auxilio del Estado?

Si____ No____ ¿Cuál?:

8. ¿Pertenece algún tipo de organización?

Si____ No____ ¿Cuál?:

9. ¿Participa en algún espacio de recreación?

Si____ No____ ¿Cuál?:

10. ¿Ha recibido capacitación de alguna entidad o programa del estado?

Si____ No____ ¿Cuál?:

11. ¿Qué habilidades tiene?

12. ¿Qué le gustaría aprender?

13. ¿Le gustaría tener su propia unidad productiva?

Si____ No ____ ¿Cuál?:

14. La iniciativa le gustaría desarrollarla de manera

Individual: _____ Colectiva: _____

NÚCLEO POBLACIÓN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS (PRIMERA INFANCIA)

1. ¿Asiste a un hogar comunitario?

Si_____ No_____ ¿Por qué?: (si la respuesta es no)
 ¿Cuál?: Madre comunitaria:

2. ¿Dónde o con quien permanece la mayor parte del tiempo?

Guardería_____ Preescolar o modalidad de PAICNE_____
 Con su padre o madre_____ Al cuidado de un familiar_____
 Al cuidado de una niñera(o) _____ Al cuidado de un familiar_____
 En casa_____ Con menores que el (en casa) _____

3. ¿Es beneficiario de algún programa o auxilio del Estado?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

4. ¿Participa en algún espacio de recreación?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

5. ¿En el último año, el niño ha asistido al control del niño sano o de C y D?

Si_____ No_____

6. ¿Se encuentra al día de sus vacunas?

Si_____ No_____ ¿Cuál?: (si la respuesta es no)

NÚCLEO POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN

1. ¿Se encuentra estudiando o trabajando actualmente?

Estudia_____ Institución _____ Grado_____

Trabaja_____ ¿Cuál? _____ Ninguna_____

2. ¿Es beneficiario de algún programa o auxilio del Estado?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

3. ¿Pertenece algún tipo de organización?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

4. ¿Participa en algún espacio de recreación?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

5. ¿Ha recibido capacitación de alguna entidad o programa del Estado?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

6. ¿Qué habilidades tiene?

7. ¿Qué le gustaría aprender?

8. ¿Le gustaría tener su propia unidad productiva?

Si_____ No _____ ¿Cuál?:

9. La iniciativa le gustaría desarrollarla de manera

Individual: _____ Colectiva: _____

NÚCLEO POBLACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA

1. ¿Se encuentra estudiando o trabajando actualmente?

Estudia_____ Institución _____ Grado_____

Trabaja_____ ¿Cuál?_____ Ninguna_____

2. ¿Cuenta usted con algún tipo de ingreso?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

3. ¿Es beneficiario de algún tipo de programa o auxilio del Estado?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

4. ¿Pertenece algún tipo de organización?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

5. ¿Participa en algún espacio de recreación?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

6. ¿Ha recibido capacitación de alguna entidad o programa del Estado?

Si_____ No_____ ¿Cuál?:

7. ¿Qué habilidades tiene?

8. ¿Qué le gustaría aprender? (IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN)

9. ¿Le gustaría tener su propia unidad productiva?

Si_____ No _____ ¿Cuál?:

10. La iniciativa le gustaría desarrollarla de manera

Individual: _____ Colectiva: _____

NÚCLEO POBLACIÓN MUJERES GESTANTES O LACTANTES

1. ¿Se encuentra estudiando o trabajando actualmente?

Estudia_____ Institución _____ Grado_____

Trabaja____ Cuál _____ Ninguna____

2. ¿Cuenta usted con algún tipo de ingreso?

Si____ No____ ¿Cuál?:

3. ¿Es beneficiario de algún tipo de programa o auxilio del Estado?

Si____ No____ ¿Cuál?:

4. ¿Pertenece algún tipo de organización?

Si____ No____ ¿Cuál?:

5. ¿Participa en algún espacio de recreación?

Si____ No____ ¿Cuál?:

6. ¿Ha recibido capacitación de alguna entidad o programa del Estado?

Si____ No____ ¿Cuál?:

7. ¿Qué habilidades tiene?

8. ¿Qué le gustaría aprender? (IMPORTANCIA DE LA EDUCACION)

9. ¿Le gustaría tener su propia unidad productiva?

Si____ No ____ ¿Cuál?:

10. La iniciativa le gustaría desarrollarla de manera

Individual: _____ Colectiva: _____

11. ¿Asiste regularmente a controles prenatales?

Si____ No____ ¿Por qué?: (si la respuesta es no)

12. ¿Ha recibido charlas o capacitación en lactancia materna?

Si _____ No _____ ¿Por qué?: (si la respuesta es no)

13. ¿Asiste a programas en P y P?

Si _____ No _____ ¿Por qué?: (si la respuesta es no)

14. ¿Le gustaría tener su propia unidad productiva?

Si _____ No _____ ¿Cuál?:

15. ¿La iniciativa de tener su propia unidad productiva, le gustaría desarrollarla de manera individual o colectiva?

Individual: _____ Colectiva: _____

OBSERVACIONES GENERALES

Encuestó: _____

Fecha: _____

ANEXO C. ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA 1



ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA

PLANEACION EESTRATEGICA PARTICIPATIVA CIUDADELA NUEVO GIRON

POR MEDIO DEL PRESENTE ACUERDO:

Comite Técnico y Comunidad NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR CON LAS TAREAS ASIGNADAS ALREDEDOR DEL PROCESO DE PLANEACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA , EN TRABAJO CONJUNTO CON EL EQUIPO TECNICO, COMUNIDAD Y GOBIERNO LOCAL.

EL PRESENTE ACUERDO SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE Girón AL 08 DE 02 DE 2011

EN CONSTANCIA FIRMAN:

Walter Castellanos

Luis E. Velio Vera

ANEXO D. ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA: VALIDACIÓN LOCAL



ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA

VALIDACIÓN local.

PLANEACION EESTRATEGICA PARTICIPATIVA CIUDADELA NUEVO GIRON

POR MEDIO DEL PRESENTE ACUERDO:

Comite tecnico y Elizabeth megallon ^{Comunidad} NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR CON LAS TAREAS ASIGNADAS ALREDEDOR DEL PROCESO DE PLANEACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA, EN TRABAJO CONJUNTO CON EL EQUIPO TECNICO, COMUNIDAD Y GOBIERNO LOCAL. Asistir reunión proximo viernes, convida a las vecinas y traer silbo.

EL PRESENTE ACUERDO SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE Girón AL 08 DE 02 DE 2011

EN CONSTANCIA FIRMAN:

Walter Centeno
Comite tecnico.

Elizabeth megallon

ANEXO E. ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA 2



ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA

PLANEACION EESTRATEGICA PARTICIPATIVA CIUDADELA NUEVO GIRON

POR MEDIO DEL PRESENTE ACUERDO:

Comité técnico y comunidad NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR CON LAS TAREAS ASIGNADAS ALREDEDOR DEL PROCESO DE PLANEACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA , EN TRABAJO CONJUNTO CON EL EQUIPO TECNICO, COMUNIDAD Y GOBIERNO LOCAL.

EL PRESENTE ACUERDO SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE Girón AL 11 DE febrero DE 2011

EN CONSTANCIA FIRMAN:

Olivia Corvillo

María Lina

ANEXO F. CARTEL DE CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD CIUDADELA NUEVO GIRÓN



PARTICIPA Y APOYA

La secretaría de Desarrollo Social invita a la comunidad de la ciudadela Nuevo Girón a la creación del plan de desarrollo comunitario con el fin de conocer las necesidades y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

LUGAR:

HORA:

FECHA:

ANEXO G. PRIMERA SESIÓN COMUNITARIA CIUDADELA NUEVO GIRÓN

SESIÓN COMUNITARIA "PLANEACION ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA CIUDADELA NUEVO GIRÓN"

Acta N° 00

FECHA: 18 - febrero 2011.

HORA: 2:30 PM.

LUGAR: punto salud Ciudadela nuevo girón.

INTEGRANTES:

- walter CASTELLANOS
- nancy JULIANA AIZA

ORDEN DEL DIA:

- desarrollo de la tecnica mapa local
- plenaria mapa local.
- interacción equipos técnicos.
- interacción líderes.
- evaluación sesión comunitaria
- refrigerio.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se llevo a cabo la segunda sesión comunitaria en donde se desarrollaron las técnicas planteadas en la anterior sesión la comunidad participo de manera voluntaria realizando los mapas locales y la identificación y priorización de las problemáticas mas significativas mediante;

ANEXO J. FORMATO DIARIO DE CAMPO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIARIO DE CAMPO

Fecha	Hora	Lugar
Actividad/es:		
Participantes:		
Objetivo(s):		
Descripción de la (s) Actividad (es):		
Acuerdos (En caso de los participantes establezcan un determinado acuerdo): Opcional.		

Interpretación:
Logros:
Reflexiones:
Plan de Acción / Acciones futuras:

ANEXO K. TÉCNICA DEL TARJETÓGRAFO⁵⁹

I. OBJETIVO:

Poner en común el conjunto de ideas o conocimientos que cada uno de los participantes tiene sobre un tema y colectivamente llegar a una síntesis, conclusiones o acuerdos comunes.

Esta técnica permite una participación amplia, ya que al tener que escribir las respuestas todos los participantes tienen la misma oportunidad de participar. Aún en el caso de personas analfabetas esto se hace con la ayuda del coordinador como escribano.

II. MATERIALES:

Papeles media carta (de colores en su caso); cinta adhesiva; papeles grandes; marcadores de diferentes colores *fuertes* (los colores claros o intermedios no se perciben adecuadamente).

III. DESARROLLO:

1. El coordinador debe hacer una pregunta clara, donde exprese el objetivo que se persigue. La pregunta debe permitir que los participantes puedan responder a partir de su realidad, de su experiencia.
2. Las ideas se escriben en tarjetas, una idea por tarjeta, para poder clasificarlas fácilmente. El número de tarjetas puede ser limitado (por ejemplo, tres por persona) o indefinido. Las tarjetas pueden elaborarse de forma individual o en grupos, dependiendo del objetivo del ejercicio o bien del número de participantes.

⁵⁹ LUÉVANO, Alejandro, et al. Op Cit. p 106-107.

3. Cada participante lee su tarjeta y luego se van pegando en forma ordenada en un papel grande. Forma de clasificar las tarjetas:
 - a) Se pide a cualquier compañero que lea una de las tarjetas que ha elaborado, ésta se coloca en el papel grande.
 - b) Luego se pide que si algún otro compañero tiene alguna tarjeta que se refiera a lo mismo o similar a la del compañero, la lea y se van colocando juntas todas las que salgan sobre el mismo tema o aspecto, y así sucesivamente hasta que todas las tarjetas se hayan colocado.
 - c) Quedarán así varias columnas. Se regresa sobre cada columna para repasar el contenido y darle un nombre a la columna que sintetice la idea central que está expresada en el conjunto de tarjetas. En esta etapa el papel del coordinador es el de llevar al grupo a sintetizar el conjunto de tarjetas de tal forma que se obtenga una visión ordenada y unificada de los diversos aspectos que se desprenden de un tema.
4. Una vez hechas las columnas y analizadas, puede realizarse una votación por columna para establecer el orden de importancia que el grupo le da a cada uno de los aspectos del tema que se está tratando.

NOTA: Lo importante en esta técnica es el ordenamiento que se va haciendo en las tarjetas para que al final se tenga una visión clara de lo que el grupo piensa, quedando gráficamente expresado en qué aspectos se concentra la mayor cantidad de ideas del grupo.